



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
con
Integridad

“SUSTENTACIÓN SOBRE: EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO 2021 GOBIERNO REGIONAL CUSCO”



JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA
GOBERNADOR REGIONAL

Cusco, Octubre 2020



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad



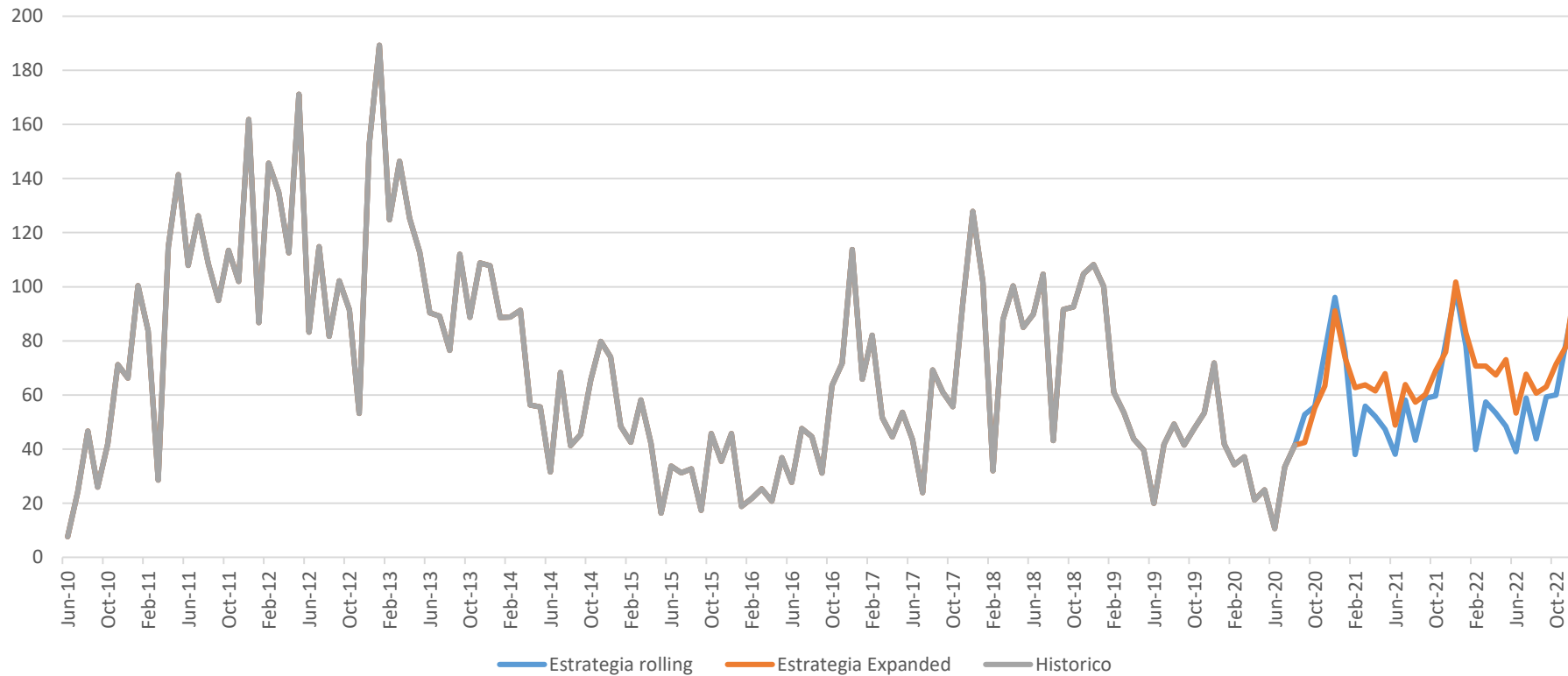
I. Marco General



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

Exportaciones de productos tradicionales - valores FOB (millones US\$) - Petróleo y Gas Natural - Gas Natural



Fuente de datos: BCRP.

- ❑ Históricamente las exportaciones del Gas Natural en el Perú han tenido un comportamiento volátil.
- ❑ Se puede ver que en base a estas estimaciones las exportaciones volverían a ser iguales al promedio histórico.

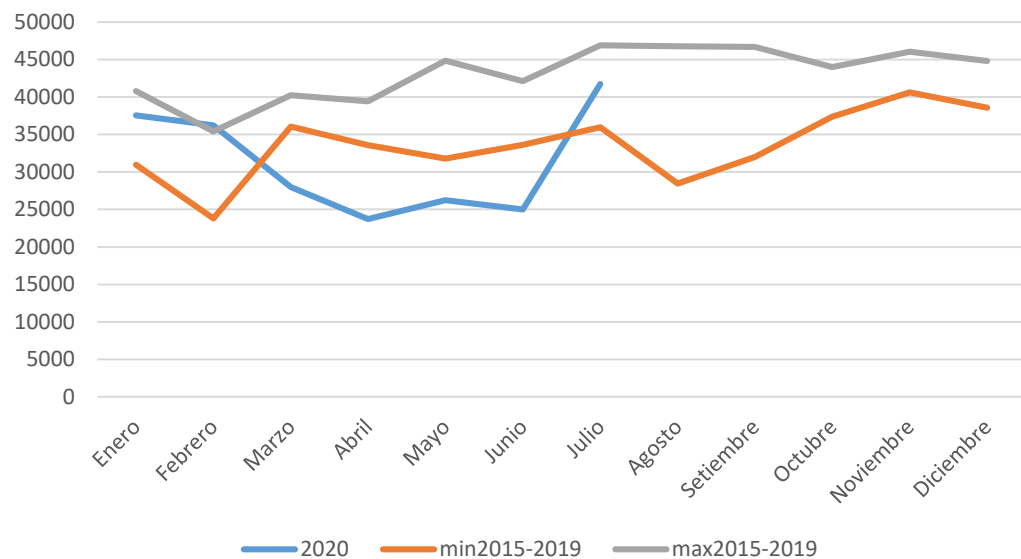


GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

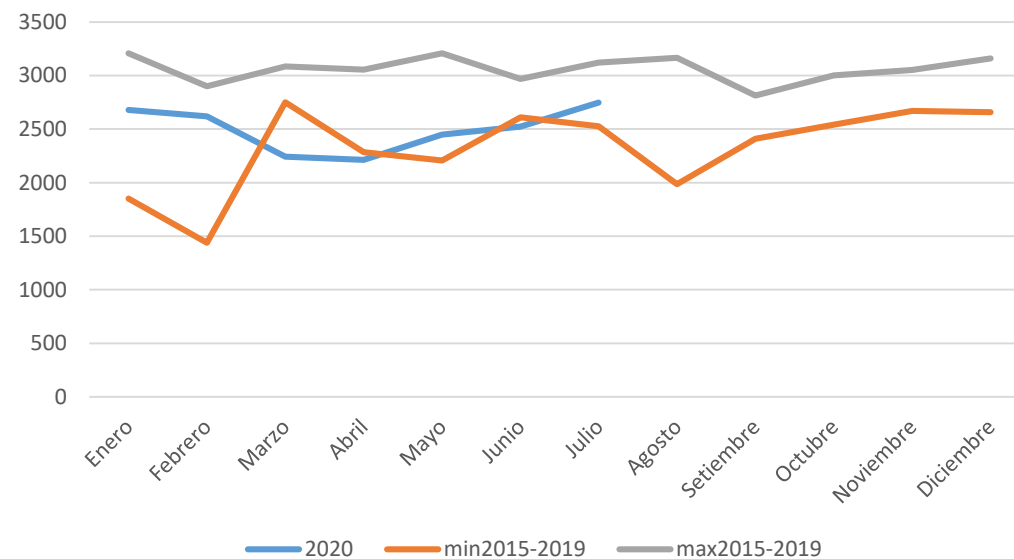
Producción de Gas Natural y Líquido de Gas Natural

Producción minera e hidrocarburos (miles de unidades recuperables) - Hidrocarburos - Gas Natural (millones de pies cúbicos)



Fuente: BCRP

Producción minera e hidrocarburos (miles de unidades recuperables) - Hidrocarburos - Líquidos de gas natural (miles de barriles)



Fuente: BCRP

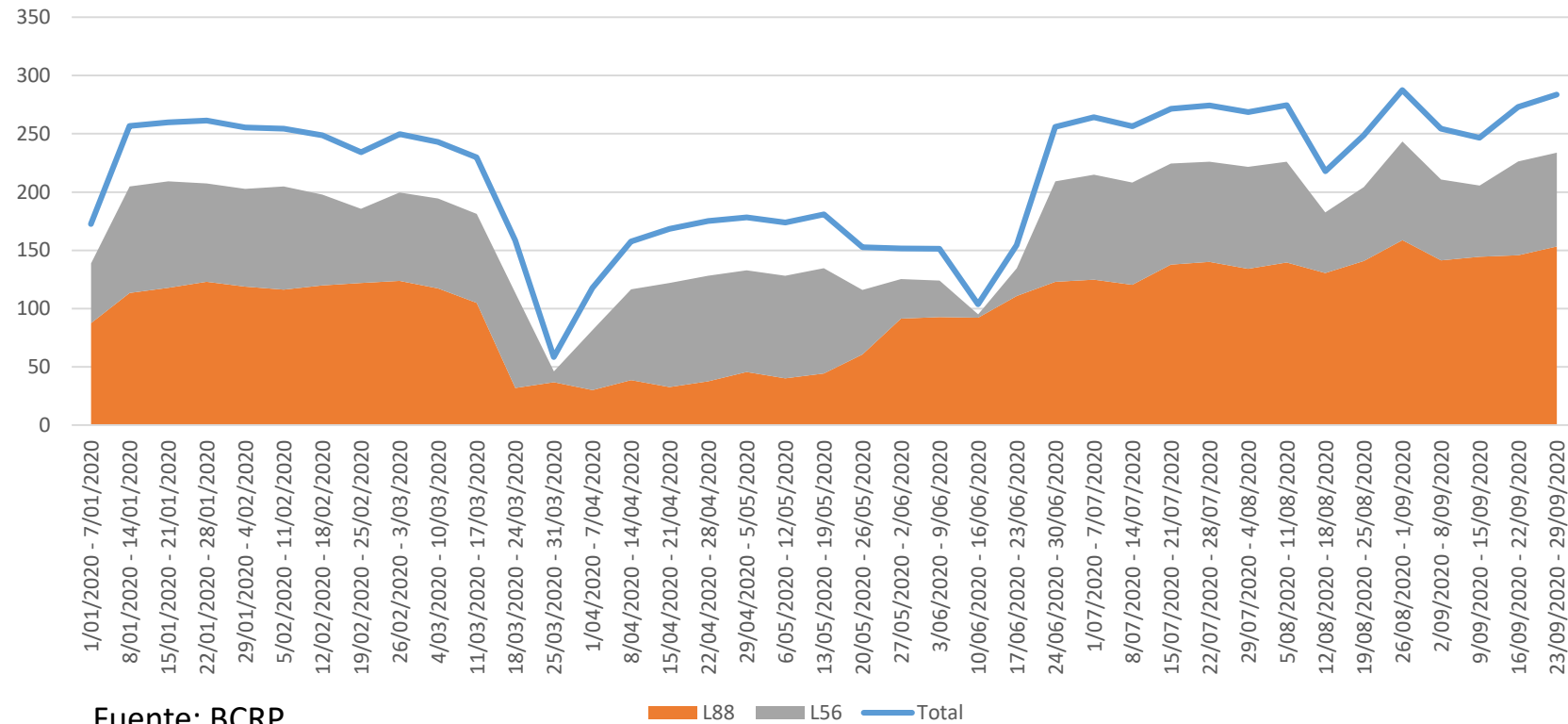
- Aunque la producción de **gas natural** ha **disminuido** entre **marzo y junio** de este 2020, se ha comenzado a **recuperar** en **julio**
- La producción de **líquido de gas natural** ha **permanecido** siempre el rango histórico (a excepción de marzo)



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

Producción semanal de Gas Natural Total y por Lotes Región Cusco (en millones de m3)



Fuente: BCRP

L88 L56 Total

- ❑ La Región Cusco representa cerca del 80% de la producción nacional de Gas natural. La producción del Lote 88 y 56 son las más relevantes para el nivel nacional.
- ❑ Puede verse que, a pesar de que la producción tuvo una caída por la pandemia a fines de marzo, se habría recuperado desde entonces con un nuevo ascenso desde fines de junio

Evolución de la producción de Gas Natural por semana durante todo el año



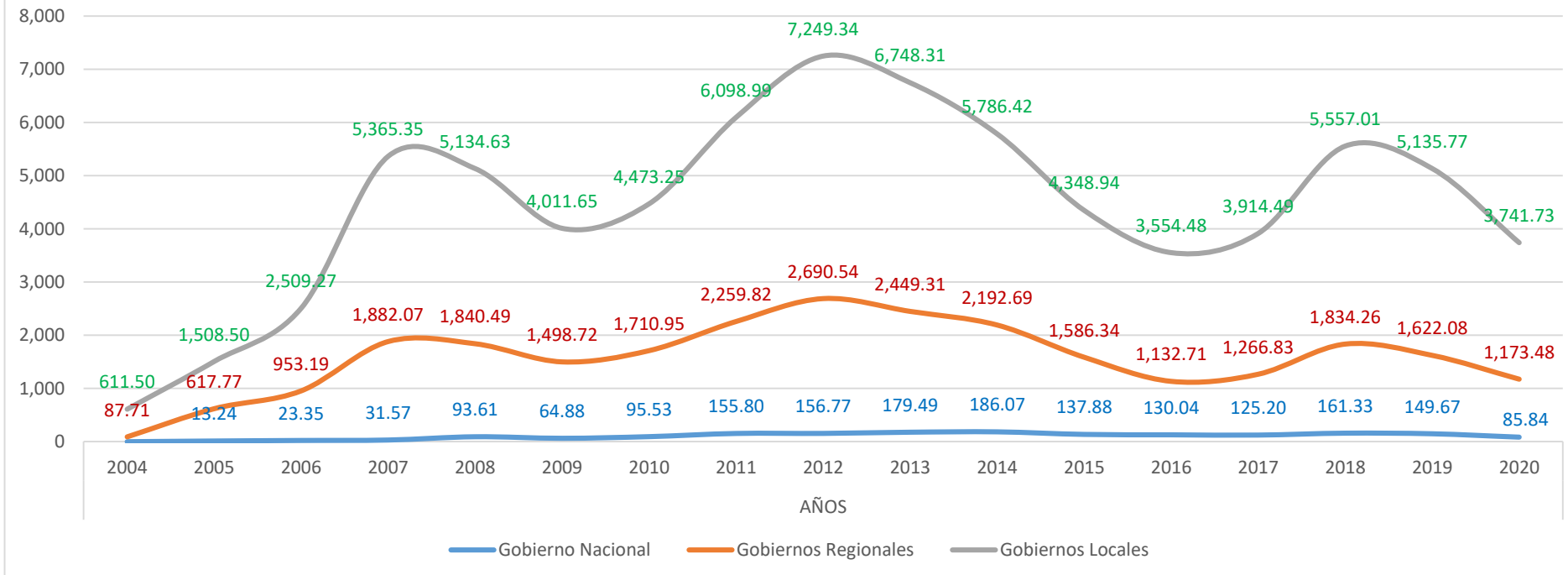
GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

Transferencias del Rubro de canon, sobre canon y regalías por Nivel de Gobierno 2004-2020



Transferencias del Rubro de Canon, Sobre Canon y Regalías por Nivel de Gobierno (Año 2004-2020) - Millones de Soles



La tendencia de los ingresos de los Gobiernos Locales y Regionales del Rubro de Canon, Sobre canon y Regalías a partir del 2019 es **descendiente**

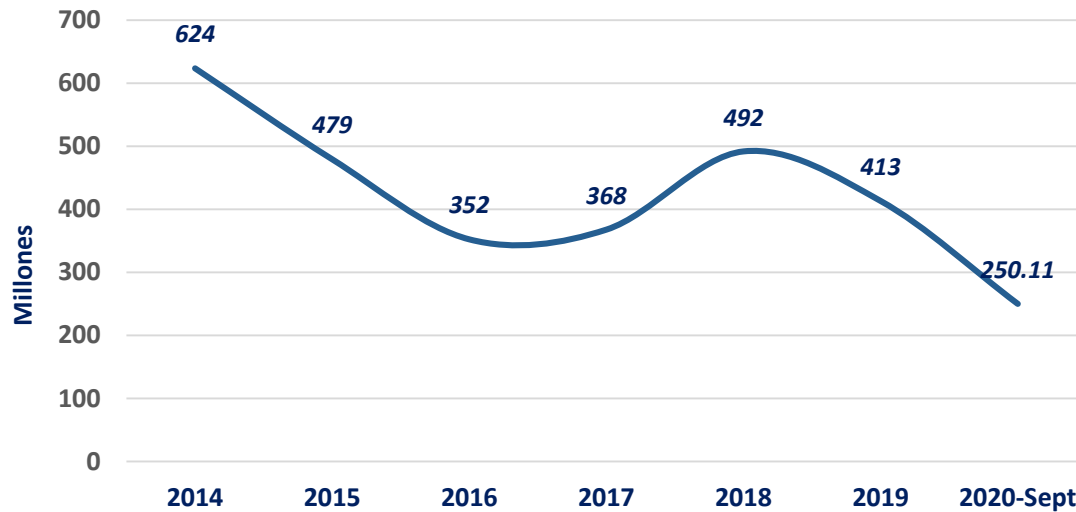


GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

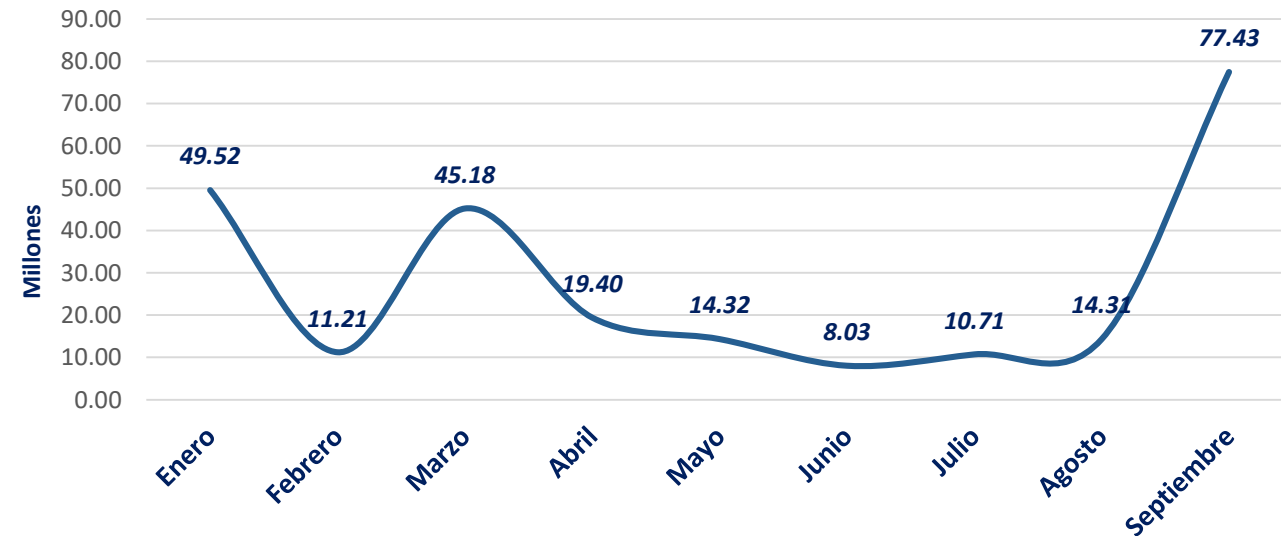
Trabajemos
con
Integridad

Ingresos del Rubro de canon, sobre canon y regalías al Gobierno Regional Cusco

Transferencias de canon, sobre canon y regalías 2014 al 2020 en millones de soles



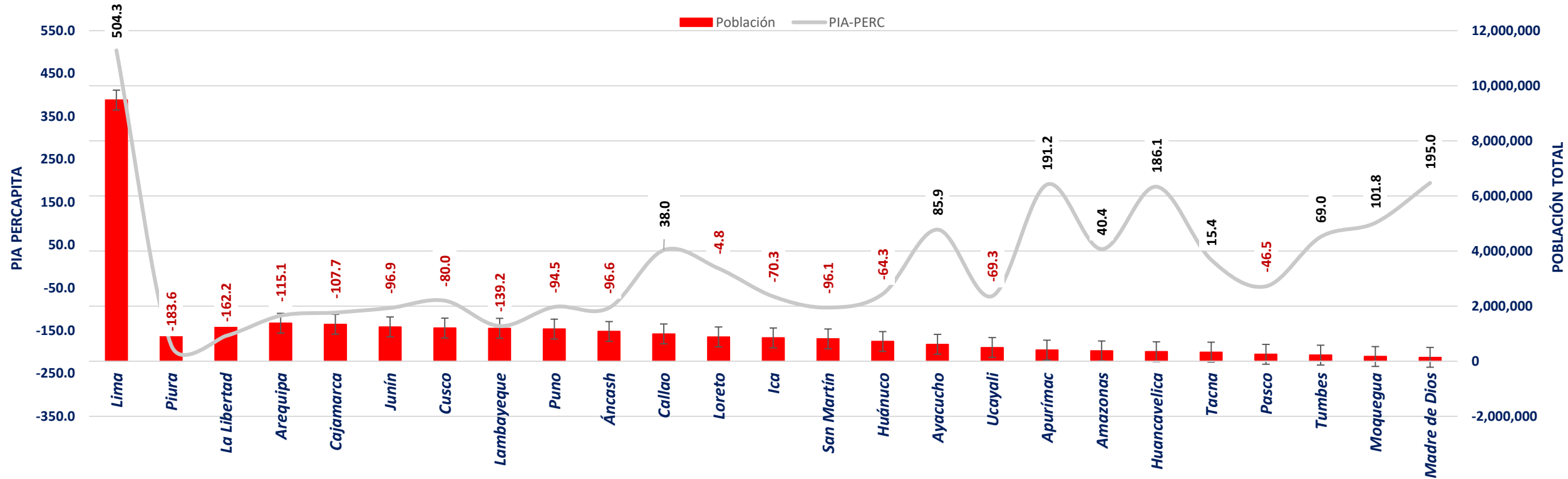
Transferencias de canon, sobre canon y regalías 2020 mensual en millones de soles



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

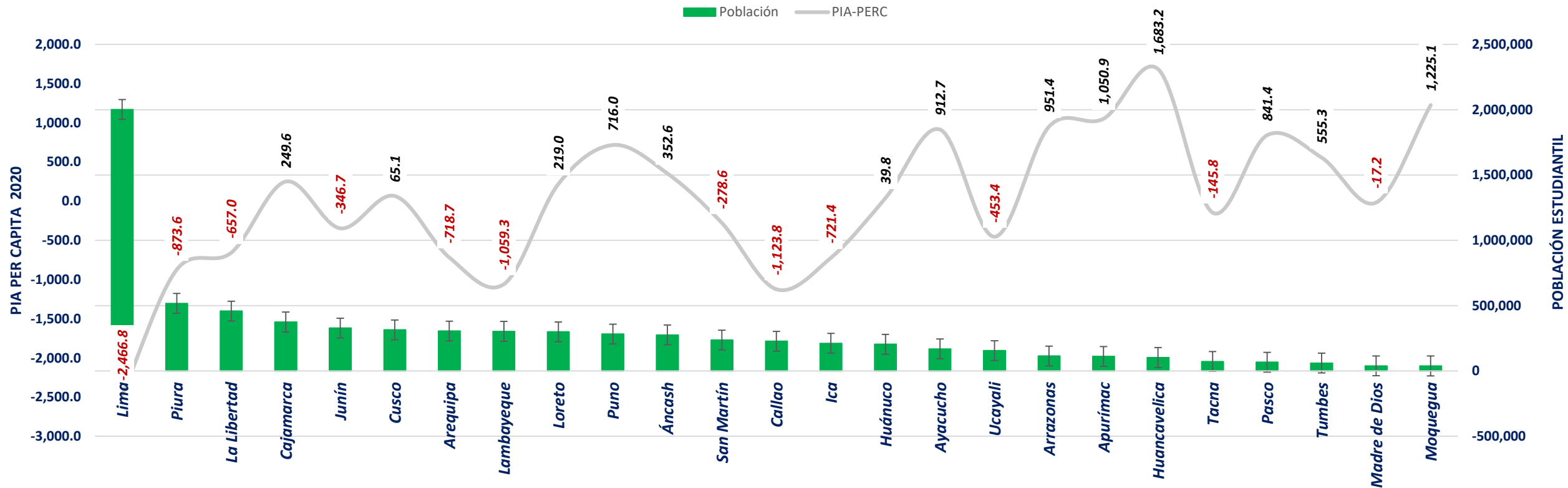
Trabajemos
con
Integridad

PIA Per cápita por Departamentos con respecto al Promedio Nacional Periodo 2020, Sector de Salud



- El Promedio Nacional Per cápita con respecto a la asignación PIA del 2020 en el sector salud es de S/ 451.00
- Los departamentos con menor población, presentan mayor PIA 2020 con respecto al promedio Per cápita, excepto Lima.
- Cusco con respecto al Promedio Per cápita, tiene menos de S/ 80.00

PIA Per cápita por Departamentos con respecto al Promedio Nacional Periodo 2020, Sector de Educación



- El promedio Per cápita (población en edad escolar) con respecto a la asignación PIA del 2020 en el sector educación es de S/ 2 740
- Cusco con respecto al Promedio Nacional Per cápita (población en edad escolar), tiene solo más S/ 65.1



II. LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS METAS APROBADAS EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2019.



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

Ejecución de Gasto Año Fiscal 2019

Genérica de Gasto

Genérica	PIM	Devengado	Avance %
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,100,353,849	1,090,254,638	99.1
22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	133,308,390	132,616,389	99.5
23: BIENES Y SERVICIOS	348,597,794	291,994,162	83.8
24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (Cte)	423,609	423,606	100.0
25: OTROS GASTOS	128,853,230	86,368,628	67.0
24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (Capital)	5,628,503	5,628,503	100.0
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	664,641,514	412,797,097	62.1
28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	70,338,154	68,639,443	97.6
Total	2,452,145,043	2,088,722,466	85.2

Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	PIM	Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	1,609,989,654	1,540,265,044	95.7
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	58,266,853	30,070,070	51.6
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	181,855,345	32,388,369	17.8
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	75,599,270	60,302,606	79.8
5: RECURSOS DETERMINADOS	526,433,921	425,696,377	80.9
TOTAL	2,452,145,043	2,088,722,466	85.2

Al cierre del 2019 se tuvo un nivel de Ejecución del Gasto del **85.2%**



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

Problemática en la Ejecución de Gasto Corriente en el 2019

- Problemas y falla técnicas en el SIAF, originaron reversión del presupuesto destinado para la atención de deuda social de **S/ 41 millones. (GG 2.5)**
- Retraso en la Transferencia de Presupuesto: La ultima semana del año 2019, se recibió transferencia por **S/ 22.5 MILLONES (GG 2.1 y 2.6)**

Dispositivo	Día	Fecha de Publicación	Detalle	Genérica de Gasto	Monto
DS N°396-2019-EF	Domingo	29/12/2020	Bonificación Extraordinaria Personal de Salud	2.1	531,000
DS N°395-2019-EF	Domingo	29/12/2020	Bonificación Palmas Magisteriales	2.1	3,500
DS N°394-2019-EF	Domingo	29/12/2020	Entrega Economica cumplimiento de meta, indicadores de desempeño, mejora de servicios	2.1	5,899,905
DS N°392-2019-EF	Sábado	28/12/2020	Bono Incentivo Desempeño Escolar	2.1	7,684,241
DS N°391-2019-EF	Sábado	28/12/2020	Incentivo Ingreso Profesores Carrera Publica Magisterial	2.1	2,136,000
DS N°386-2019-EF	Viernes	27/12/2020	Asignaciones Temporales,VRAEM, lugar ubicación	2.1	4,734,375
DS N°385-2019-EF	Viernes	27/12/2020	Jornada Laboral y Encargatura	2.1	719,542
DS N°384-2019-EF	Viernes	27/12/2020	Bonificación Sepelio y Luto,25 ó 30 años de servicios	2.1 , 2.2	883,013
TOTAL					22,591,576



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

Problemática en la Ejecución de Gasto Corriente en el 2019

- Las retribuciones o salarios bajos al personal CAS del Sector Salud como: Psicólogos, personal de salud, imposibilitan la contratación oportuna de profesionales.
- Retardo en la Publicación de marco normativo que permita reorientar saldos disponibles para pago de sentencias judiciales (**DEUDA SOCIAL**)

Dispositivo	Día	Fecha de Publicación	Detalle	Genérica de Gasto
DU N° 039-2019	Viernes	27/12/2020	Uso de saldos de la Partidas de Gasto 2.1.1 y 2.2.1, para sentencias judiciales	2.5
DU N°038-2019-EF	Viernes	27/12/2020	Uso de saldos de partidas restringidas, para sentencias judiciales	2.5

Marco Normativo, deben ser emitidos con anticipación o previstos en la Ley de Presupuesto, a fin de planificar las acciones y prever las fallas técnicas.



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

Problemática en la Ejecución de Gasto en Inversiones en el 2019

Problemática Interna

- Expedientes técnicos formulados con deficiencias que limitan adecuada ejecución de proyectos de inversión
 - *Programación de inversiones deficiente (PI sin E.T aprobados con recursos para ejecución)*
 - *Procesos inadecuados y excesivos en los tramites administrativos*
 - Del 100% de PI con asignación PIA 2019, el 40% eran PI que no contaban con E.T aprobados y que tenían asignación de recursos para inicio de ejecución
 - PI que presentaban problemas contaban con asignación PIA 2019
 - Recursos embalsados sin poder ejecutarse por S/ 172.4 millones
-➤
- ✓ PI Hospital Antonio Lorena con **S/ 145.1 Millones**
 - ✓ PI Puente Rocotales con **S/ 8.2 Millones**
 - ✓ PI Vía Expresa **S/ 12.9 Millones**
 - ✓ PI Planta de fraccionamiento de LGN **S/ 6.4 Millones**



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

Problemática en la Ejecución de Gasto en Inversiones en el 2019

Problemática Externa

LIMITACIÓN EN EL USO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS Y FONCOR PARA IOARR (intervenciones rápidas-emergencias).

LINEAMIENTOS DEL ARTICULO 12, LEY DE PRESUPUESTO, NO PERMITE MODIFICACIÓN DE RECURSOS PARA FINANCIAR PROYECTOS NUEVOS (EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN FÍSICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA)

PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO SON MUY LARGOS

TRAMITES EXTENSOS PARA OBTENER CERTIFICADO MEDIOAMBIENTALES

ARTICULO 212, D.S. N° 344-2018-EF, REGLAMENTO DE LA LEY N° 30225, LEY DE CONTRATACIONES, NO PERMITE CONTRATAR DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN A LOS NIVELES DE GOBIERNO SUB NACIONALES



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad



III. LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS APROBADAS, HASTA EL II TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2020 Y UN ESTIMADO AL CIERRE DE DICHO AÑO FISCAL



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

En Gasto Corriente Por Genérica Año Fiscal 2020

Se estima al cierre del año fiscal 2020 una Ejecución del **96%** en Gasto Corriente. Sin embargo, para lograr el **100%** de la Ejecución del Gasto Corriente los Saldos Estimados deben de reorientarse.

Genérica	PIM	Devengado a Septiembre	Proyección de Gasto Octubre - Diciembre	Saldo	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,236,016,657	857,093,123	341,843,034	37,080,500	97%
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	134,921,902	100,924,633	33,997,269	0	100%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	380,675,728	194,581,139	148,027,016	38,067,573	90%
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,272,034	1,271,033	1,001	0	100%
5-25: OTROS GASTOS	63,473,311	21,146,477	41,692,101	634,733	99%
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	20,331,440	19,518,265	813,175	0	100%
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17,213,291	7,566,970	9,474,188	172,133	99%
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	35,477,887	22,895,453	12,582,434	0	100%
TOTAL	1,889,382,250	1,224,997,093	588,430,218	75,954,939	96%

REORIENTARSE A:

Pago de la deuda social,
(Marco Normativo para modificación de los recursos)

Reducción de marco presupuestal por la fuente de RDR por s/ 15 millones



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

En Gasto en Inversiones Por Fuente de Financiamiento Año Fiscal 2020

Se estima al cierre del año fiscal 2020 una Ejecución del **79 %** en Gasto de Inversiones

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Proyección Octubre - Diciembre	Saldo	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	57,558,974	33,531,691	12,669,870	20,861,821	0	100%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	110,964	1,605,448	371,995	1,233,453	0	100%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	190,450,000	113,294,076	22,127,331	11,166,745	80,000,000	29%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,136,530	656,231	1,480,299	0	100%
5: RECURSOS DETERMINADOS	316,385,092	349,565,223	167,678,199	155,511,351	26,375,673	92%
TOTAL	564,505,030	500,132,968	203,503,626	190,253,669	106,375,673	79%



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad



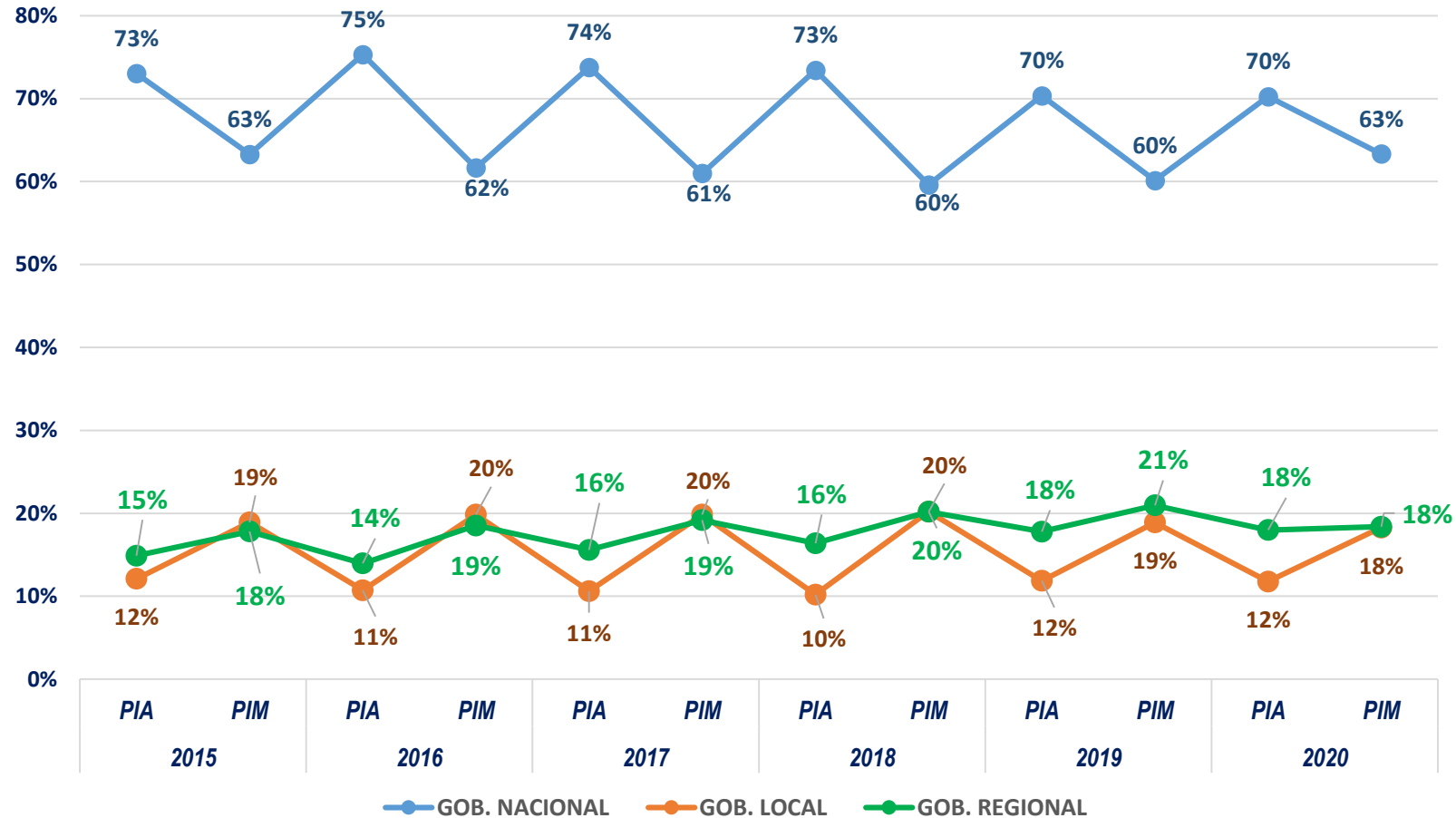
IV. EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL AÑO 2021



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

Marco General: Distribución del Presupuesto por Nivel de Gobierno 2015-2020



- Comportamiento no permite una PLANIFICACIÓN OPTIMA DE LOS GOBIERNOS SUB NACIONALES de la ejecución de los Recursos Asignados.
- El Nivel Nacional inicia con un PIA superior a los gobiernos sub nacionales y al culminar el año termina con PIM menor, por las transferencias que realiza a los gobiernos locales y regionales.
- Mientras que en los GLs y GRs a partir del segundo semestre incrementan el PIM.



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

Marco General: Distribución del Presupuesto por Nivel de Gobierno 2020 vs 2021

Nivel de Gobierno	PIA 2020	%	Presupuesto 2021	%
GOBIERNO NACIONAL	124,582,104,147	70%	129,043,745,515	71%
GOBIERNOS LOCALES	20,879,069,452	12%	20,893,503,910	11%
GOBIERNOS REGIONALES	31,906,686,108	18%	33,092,520,733	18%
Total	177,367,859,707	100%	183,029,770,158	100%

☐ La distribución de los recursos por nivel de gobierno presenta la misma estructura.

- ☐ 70 al Nivel Nacional
- ☐ 10 al Nivel Local
- ☐ 20 al Nivel Regional



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

Distribución del Presupuesto por Nivel de Gobierno y Categoría de Gasto, Año 2021

Fuente de Financiamiento	GOBIERNO NACIONAL				Variación	GOBIERNO REGIONAL				Variación
	PIA 2018	PIA 2019	PIA 2020	Presupuesto 2021		PIA 2018	PIA 2019	PIA 2020	Presupuesto 2021	
Gasto Corriente	71,393,914,213	74,811,037,564	78,930,819,473	83,018,492,618	11,624,578,405	21,200,299,724	22,682,409,515	24,749,410,386	25,378,374,565	4,178,074,841
Gasto de Capital	32,108,028,917	28,983,108,063	32,268,790,212	30,794,660,306	(1,313,368,611)	4,287,273,805	6,943,879,789	6,817,275,463	7,362,462,427	3,075,188,622
Servicio de la Deuda	11,879,941,337	14,433,496,151	13,382,494,462	15,230,592,591	3,350,651,254	263,497,449	289,624,981	340,000,259	351,683,741	88,186,292
TOTAL	115,381,884,467	118,227,641,778	124,582,104,147	129,043,745,515	13,661,861,048	25,751,070,978	29,915,914,285	31,906,686,108	33,092,520,733	7,341,449,755

Fuente de Financiamiento	GOBIERNO LOCAL				Variación
	PIA 2018	PIA 2019	PIA 2020	Presupuesto 2021	
Gasto Corriente	10,641,317,798	11,286,922,387	12,061,161,608	12,293,229,968	1,651,912,170
Gasto de Capital	5,095,347,350	8,289,344,021	8,368,094,736	8,216,128,882	3,120,781,532
Servicio de la Deuda	289,127,058	354,584,773	449,813,108	384,145,060	95,018,002
TOTAL	16,025,792,206	19,930,851,181	20,879,069,452	20,893,503,910	4,867,711,704

EN GASTO CORRIENTE:

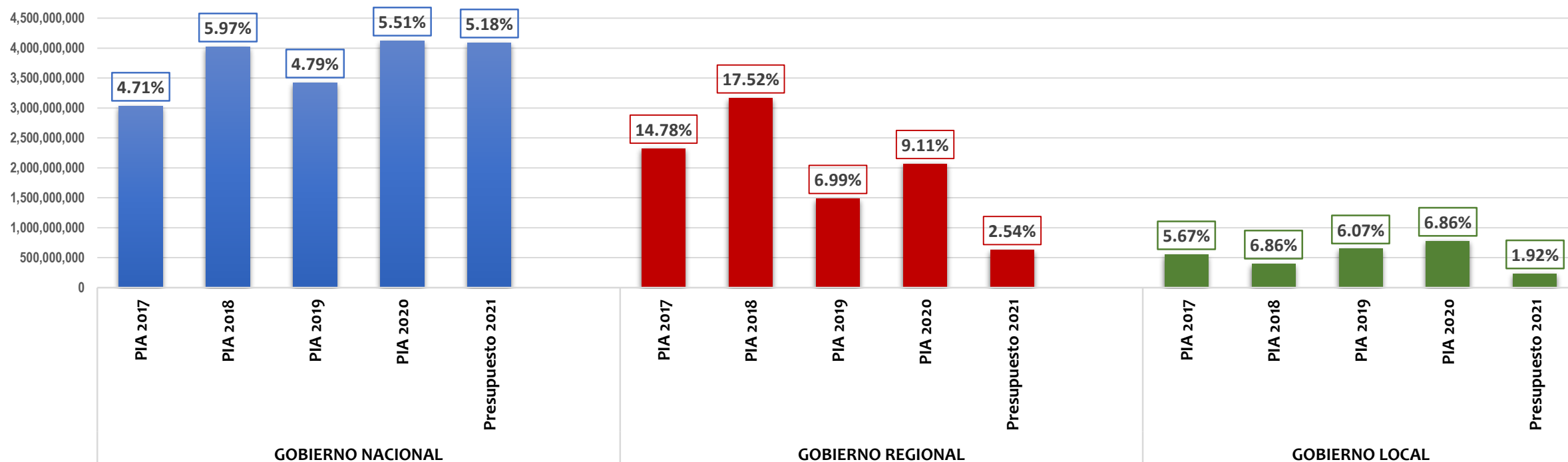
- ❑ El **GN** presenta un **incremento** de **S/ 11 mil millones**, permitiendo mejorar su capacidad operativa y técnica.
- ❑ Sin embargo, **la operatividad y funcionalidad** de los sectores de salud y educación recae en los GRs y se observa que la **asignación presupuestal deficitario**.



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Variación del Presupuesto 2021- Gasto Corriente

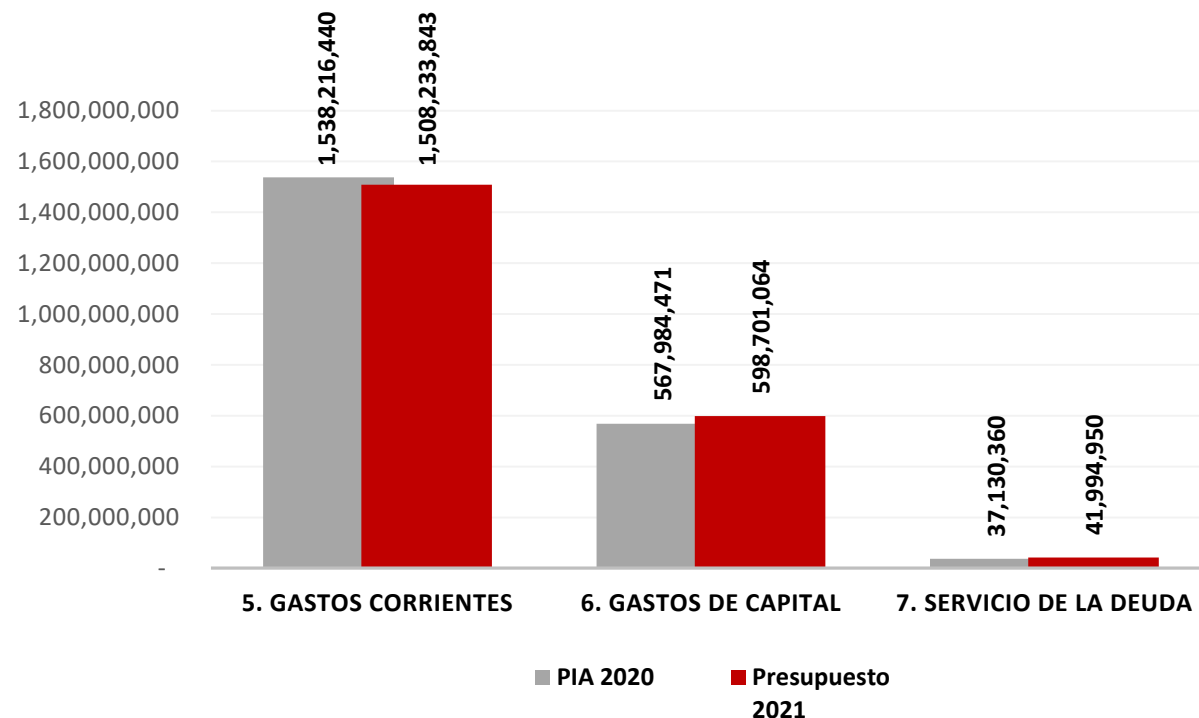
Nivel de Gobierno	VARIACIÓN DEL GASTO CORRIENTE - POR NIVELES DE GOBIERNO									
	PIA 2017	%	PIA 2018	%	PIA 2019	%	PIA 2020	%	Presupuesto 2021	%
Gobierno Nacional	3,030,526,625	4.71	4,021,224,134	5.97	3,417,123,351	4.79	4,119,781,909	5.51	4,087,673,145	5.18
Gobierno Regional	2,322,401,177	14.8	3,160,740,134	17.52	1,482,109,791	6.99	2,067,000,871	9.11	628,964,179	2.54
Gobierno Local	549,349,520	5.67	395,134,634	6.86	645,604,589	6.07	774,239,221	6.86	232,068,360	1.92
Total	5,902,277,322		7,577,098,902		5,544,837,731		6,961,022,001		4,948,705,684	



Distribución del Presupuesto Año Fiscal 2021 GR Cusco – Categoría de Gasto

Variación Por Categoría de Gasto

Categoría de Gasto	Presupuesto 2021	%	PIA 2020	%	Variación	%
5. Gastos Corrientes	1,508,233,843	70%	1,538,216,440	72%	(29,982,597)	(2)
6. Gastos de Capital	598,701,064	28%	567,984,471	27%	30,716,593	5
7. Sservicio de la Deuda	41,994,950	2%	37,130,360	2%	4,864,590	13
Total	2,148,929,857		2,143,331,271		5,598,586	0.3



La variación con respecto al 2020 es de S/ 29 millones y corresponde a la reducción en gasto corriente (remuneraciones, pensiones, personal CAS y equipamiento)



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

Presupuesto Año Fiscal 2021 GR Cusco

Por Genérica de Gasto

Genérica de Gasto	Presupuesto 2021	%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,185,457,737	55.2%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	131,731,622	6.1%
3. BIENES Y SERVICIOS	188,340,415	8.8%
5. OTROS GASTOS	2,704,069	0.1%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	598,701,064	27.9%
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	41,994,950	2.0%
Total	2,148,929,857	100%

REDUCCIÓN EN LA GG 2.1 Personal y Obligaciones Sociales

- ❑ Déficit en la asignación de presupuesto, hasta por el monto de **S/ 21 248 955**, poniendo en riesgo el pago de remuneración del personal.
- ❑ Con esta reducción se pone en riesgo la implementación el **nuevo Reglamento de Organización y Funciones**.
- ❑ La Dirección General de Recursos Humanos del MEF, **no aprueba mediante Resolución Directoral** el monto de **incentivo único**. *Centésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879*

REDUCCIÓN EN LA GG 2.2 Pensiones :

- ❑ GG 2.2 Pensiones :Déficit en la asignación de presupuesto, hasta por el monto de **S/ 6 243 767**, poniendo en riesgo el pago de pensiones en el año 2021, **de 7358 pensionistas**.

REDUCCIÓN EN LA GG 2.3.2.8.1 CAS :

- ❑ Déficit en la asignación de presupuesto, hasta por el monto de **S/ 5 315 721**, se dejar de contratar 250 trabajadores, **205 corresponden a salud y 45 Sede Central**, que tiene a cargo 6 Direcciones Sectoriales como Unidades Operativas



Presupuesto Año Fiscal 2021 GR Cusco

Por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Presupuesto 2021	%	PIA 2020	%	Diferencia
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,470,581,437	68%	1,523,257,921	71%	(52,676,484)
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	31,295,086	1%	46,536,574	2%	(15,241,488)
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	399,732,427	19%	190,450,000	9%	209,282,427
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,637,565	0%	2,269,167	0%	(631,602)
5. RECURSOS DETERMINADOS	245,683,342	11%	380,817,609	18%	(135,134,267)
Total	2,148,929,857		2,143,331,271		5,598,586

RD: La reducción de los s/ 135 millones por la fuente de financiamiento recursos determinados no presenta relación directa con la producción y precios internacionales de los Hidrocarburos

- Reajuste en la programación (montos y número de Inversiones)
- No permite planificar la programación de acuerdo a sus cronogramas de ejecución de cada Inversión
- Limita la incorporación de nuevas inversiones



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad



V. IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN SU SECTOR, DE SER EL CASO, DETALLANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS AÑOS ANTERIORES Y DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO FISCAL 2021



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

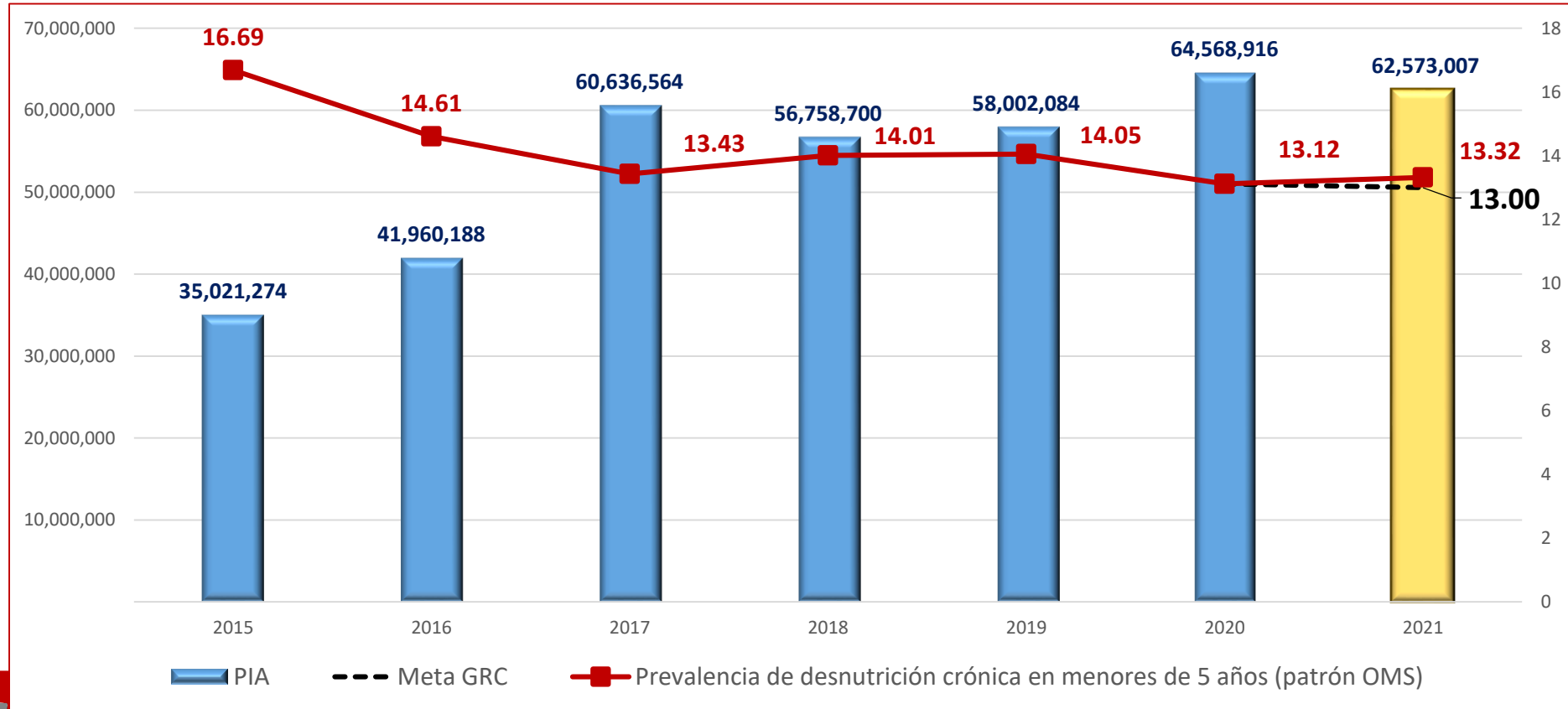
Trabajemos
con
Integridad

1. SALUD

PPR 0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL REGIÓN CUSCO

INDICADOR: Prevalencia de Desnutrición crónica en menores de 5 años

Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años (patrón OMS) en la Región del Cusco 2015 - 2021



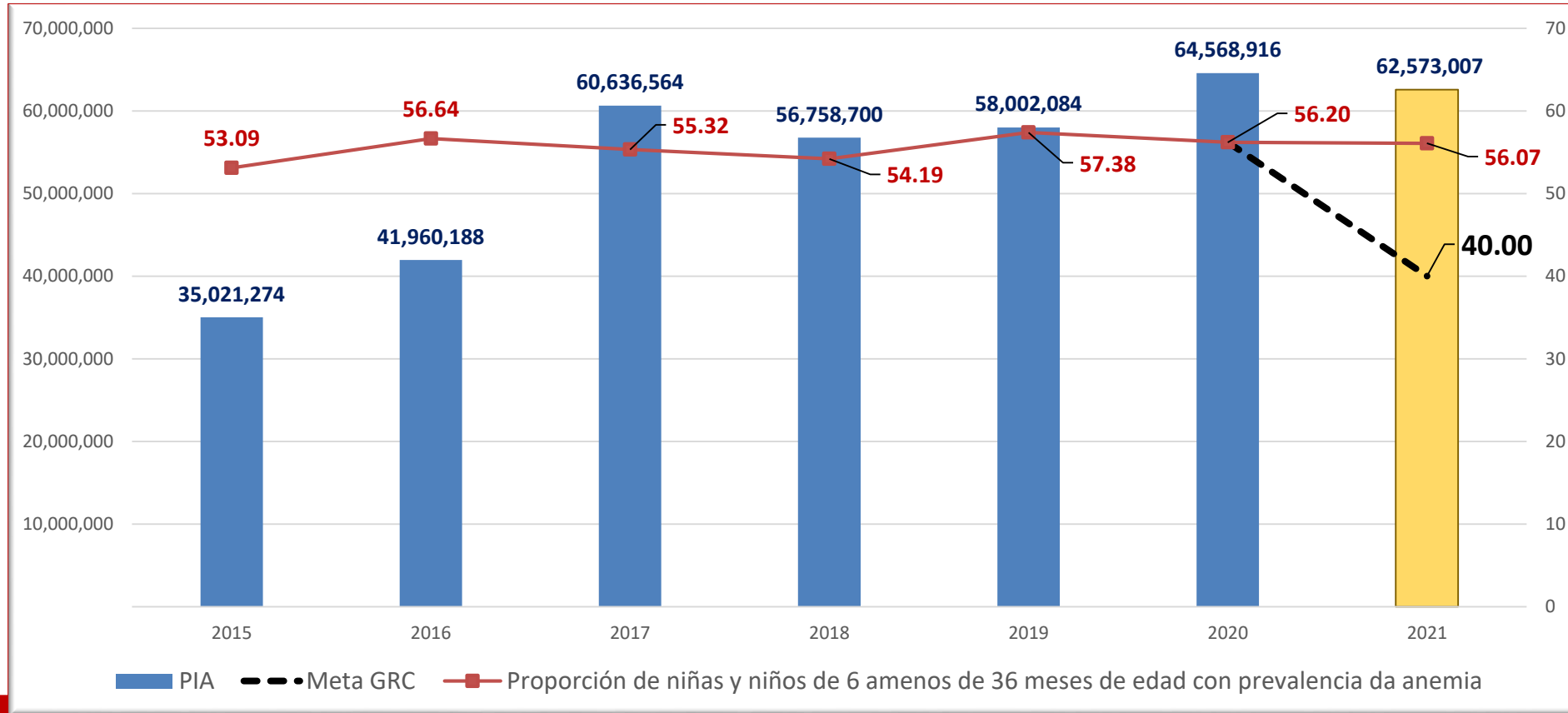
GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

PPR 0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL REGIÓN CUSCO

INDICADOR: Proporción de niñas y niños de 6 amenos de 36 meses de edad con prevalencia de anemia

Proporción de niñas y niños de 6 amenos de 36 meses de edad con prevalencia de anemia en la Región del Cusco 2015 – 2019 y meta del GRC 2020 - 2021

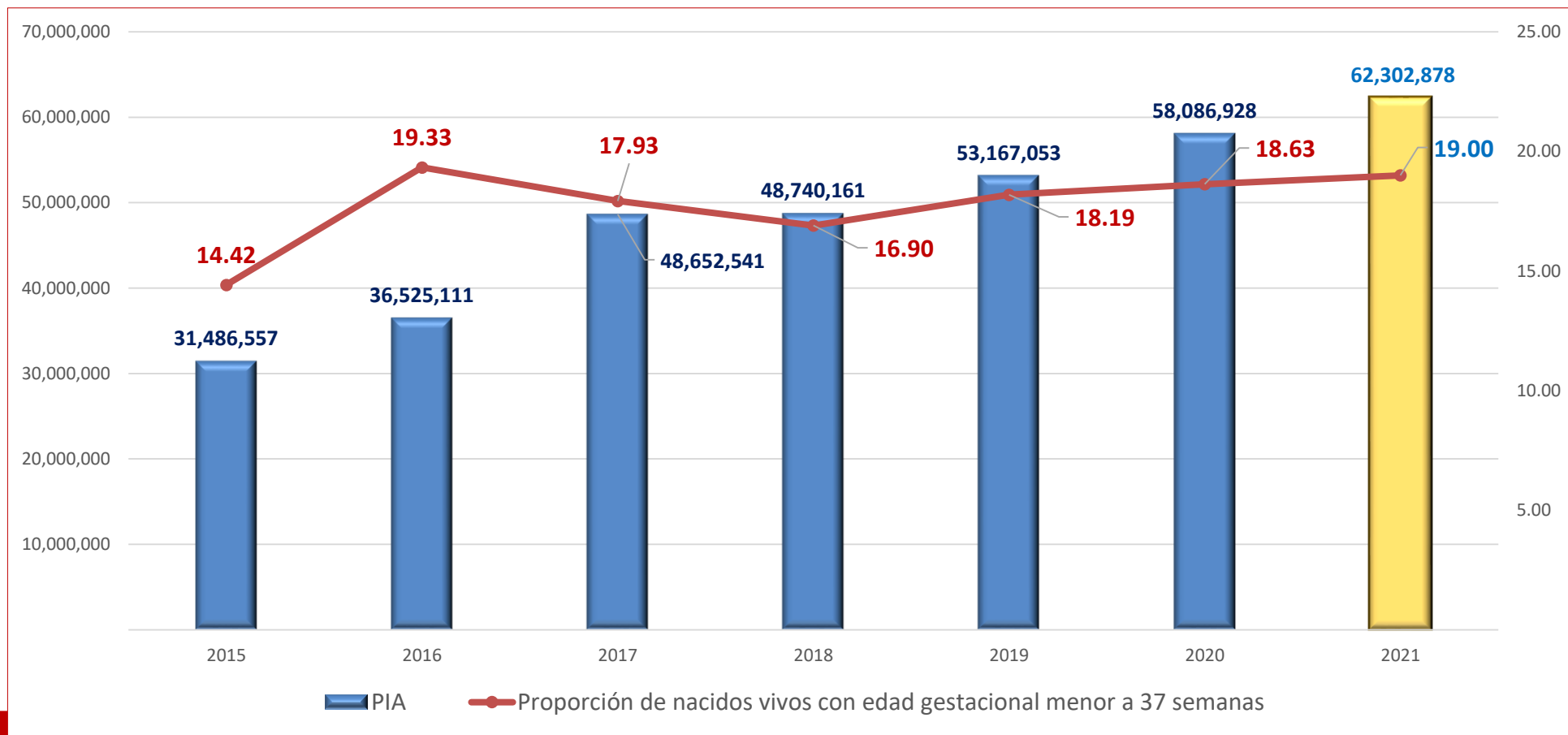


GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

INDICADOR: Proporción de nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas

Proporción de nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas en Región del Cusco 2015 – 2019 y meta del GRC 2020 - 2021

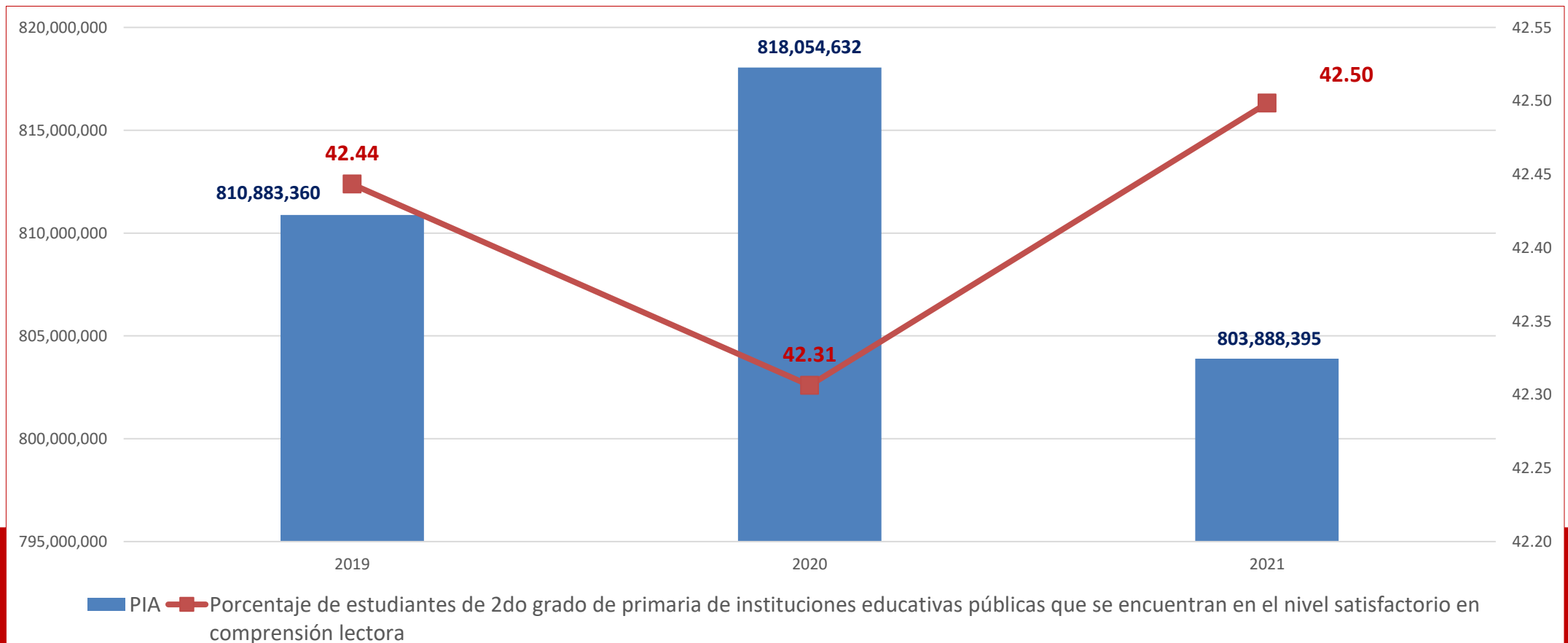


2. EDUCACIÓN

PPR 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

INDICADOR: Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora

Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora de la Región del Cusco 2019 y meta del GRC 2020 - 2021

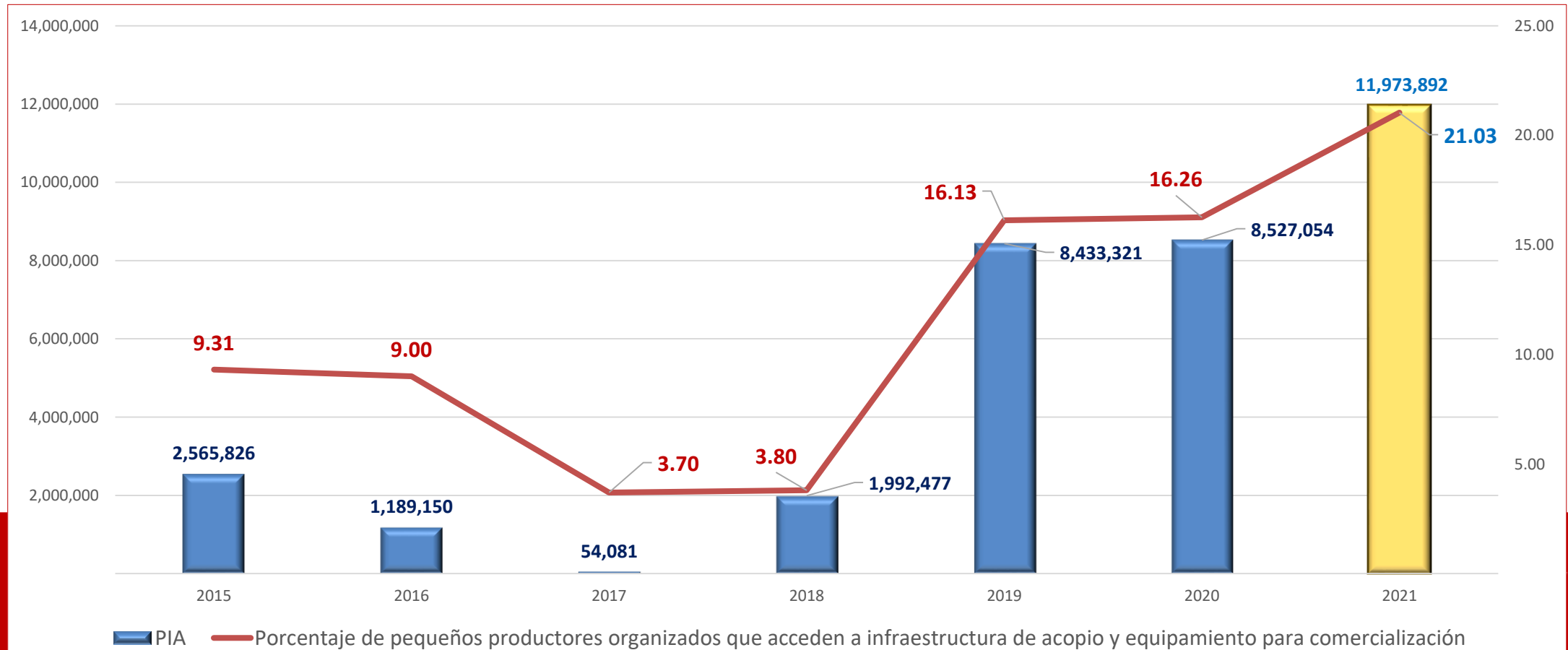


3. COMERCIO

PPR 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

INDICADOR: Porcentaje de pequeños productores organizados que acceden a infraestructura de acopio y Equipamiento para comercialización

Porcentaje de pequeños productores organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para comercialización de la Región del Cusco 2015 – 2019 y meta del GRC 2020 - 2021





VI. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN PESEM O PDRC Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROGRAMADOS EN PIA 2021, SEGÚN CORRESPONDA



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

ALINEAMIENTO DE LAS INVERSIONES DEL PIA 2021 AL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO

N°	OBJETIVOS (7)	N° ACCIONES ESTRATEGICAS	N° PI	MONTO DE INVERSIÓN S/	%	MONTO INVERTIDO AL 2020	%	PIA 2021	%	BRECHA	%	MAYOR DEMANDA 2021
1	Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de género	4	4	44,212,847	1.6%	12,875,927	29.1%	6,170,668	1.1%	25,171,313	56.9%	0
2	Mejorar la calidad educativa de la población	1	10	95,588,739	3.5%	70,163,382	73.4%	26,534,928	4.9%	2,884,946	3.0%	2,884,946
3	Garantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población	6	17	215,140,625	7.8%	124,446,717	57.8%	51,225,027	9.5%	41,883,735	19.5%	23,426,438
4	Garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad	1	1	1,608,886	0.1%	505,873	31.4%	1,000,000	0.2%	103,013	6.4%	103,013
5	Mejorar el nivel de competitividad regional	4	13	216,495,290	7.8%	62,451,576	28.8%	34,403,136	6.4%	120,965,536	55.9%	29,684,770
6	Promover la cohesión territorial de manera sostenible	4	23	1,624,486,473	58.6%	894,701,327	55.1%	360,608,082	66.6%	372,027,418	22.9%	67,953,912
7	Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida	4	12	572,483,758	20.7%	247,251,777	43.2%	61,529,306	11.4%	263,702,798	46.1%	57,885,945
TOTAL		24	80	2,770,016,618	100.0%	1,412,396,579	49.8%	541,471,147	100%	826,738,760	29.5%	181,939,023

En el Objetivo Estratégico 6 es en el que se invierte el 58.6% (1,624.4 millones) en las funciones de transporte y agropecuaria, en el cual al cierre del 2020 se invirtió un total de **S/ 895 mil** y tiene asignado al 2021 un monto **de S/ 360.6 millones** quedando **una brecha de S/ 372.7 millones**.

ALINEAMIENTO DE LAS INVERSIONES DEL PIA 2021 AL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO

- ❑ Se tiene programado en el PIA 2021 **ochenta (80) Inversiones**, los cuales se encuentran alineadas a los **7 Objetivos Estratégicos** del PDRC del GR Cusco.
- ❑ El **Costo de Inversión** de las 80 inversiones asciende a **S/ 2,770 millones**, en el cual al cierre del 2020 se invertirá un total de **S/ 1,412 millones (49.8%)** y tiene asignado para el 2021 un monto de **S/ 541.4 millones (20%)** quedando una brecha de **S/ 826,7 millones (29.5%)**.
- ❑ Para el **cumplimiento de metas de producto al 2021** es necesario obtener una demanda adicional por **S/ 181.9 millones**.

Ya que **se tiene programado culminar 47 inversiones**, las mismas que contribuyen al **cierre de brechas prioritarias** como:

- ❑ **PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS**
- ❑ **PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS nivel inicial, primaria y secundaria**
- ❑ **PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**
- ❑ **PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN TECNIFICACIÓN**



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad



VII. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS EN EL 2020 Y 2021 EN CONCORDANCIA DE LEY DE PROCOMPITE

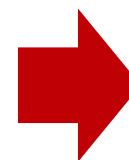


GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

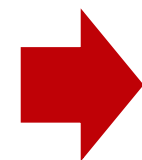
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS EN EL 2020 Y 2021 EN CONCORDANCIA DE LEY DE PROCOMPITE

CADENAS PRODUCTIVAS	Nº DE BENEFICIARIOS	COSTO DE INVERSIÓN	CONTRAPARTIDA AEO	CONTRAPARTIDA GR CUSCO
CACAO	4	944,438.50	283,331.55	874,046.81
CAMELIDOS	8	2,001,541.95	600,462.59	1,508,556.95
CUY	13	4,158,435.50	1,247,530.65	2,646,831.31
HORTALIZAS	2	399,921.00	119,976.30	441,041.81
LACTEOS	6	2,326,181.00	697,854.30	1,413,021.69
PALTOS	2	1,066,076.59	319,822.98	714,187.97
QUINUA	2	885,780.00	265,734.00	611,395.81
TOTAL	37	11,782,374.54	3,534,712.36	8,209,082.38



- ❑ A través de la Ley de PROCOMPITE, el **GR Cusco** prioriza la ejecución de Planes de Negocios de **7 cadenas productivas** con una inversión de **S/ 11.7 millones**.
- ❑ Del cual como **contrapartida** del GR Cusco corresponde **S/ 8.2 millones**.
- ❑ Y con una contrapartida de **S/ 3.5 millones** por las **AEO**.

AÑOS	PIA	MONTO A INVERTIR
2020	7,000,000.00	1,663,250.00
2021	6,760,505.00	6,545,832.38
TOTAL	13,760,505.00	8,209,082.38



- ❑ En el PIA 2020 se **prevé S/ 7 millones** para la implementación del PROCOMPITE; sin embargo, los tiempo se ampliaron y el inicio de ejecución se inicia el mes de noviembre. El cual tendrá **una inversión de S/ 1.6 millones al cierre del 2020**.
- ❑ Para el **2021** se prevé el monto de S/ 6.5 millones para la **conclusión de la ejecución** de los planes de negocio.





VIII. ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2021 Y SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2021



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

ASIGNACIÓN PIA 2021 VS LO REAL PARA EJECUTAR 2021

Para el cumplimiento de metas de producto al 2021 es necesario obtener una demanda adicional por S/ 181.9 millones, en inversiones de funciones priorizadas como: salud, saneamiento, transporte, agricultura entre otros.

- ❑ Considerando que mas del 80% de las inversión es ejecutado por la modalidad directa el mismo que el pago de mano de obra en promedio mensual asciende a S/ 24 millones con mas de 5,000 mil puestos directos mensual.

FUNCIÓN	CUI	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	PIA 2021	AVANCE FÍSICO PROYECTADO AL 2021	CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHAS SERVICIO	MAYOR DEMANDA 2021
AMBIENTE	2197998	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAC, SAN SALVADOR Y TARAY DE LA PROVINCIA DE CALCA- REGION CUSCO	2,000,000	81%	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	1,903,297
AMBIENTE	2134116	ADECUAMIENTO AL CAMBIO CLIMATICO: COSECHA DE AGUA EN MICROCUENCAS LACUSTRES DE PHAUSIHUAYCCO, HUILLCAMAYO, KENQONAY, QUEHUAYLLO, HUANCALLO Y RAJACHAC EN LA CUENCA MEDIA DEL RIO APURIMAC	8,500,000	90%	SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS	1,778,740
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	2163449	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION Y GESTION DE RIESGOS CONTRA INUNDACIONES EN 38 KM. DEL CAUCE DEL RIO HUATANAY EN LAS PROVINCIAS DE CUSCO Y QUISPICANCHI - REGION CUSCO	5,500,000	64%	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	20,000,000
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	2300599	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA ALUVIONES EN EL CENTRO POBLADO DE QUELLOUNO, QUEBRADA DEL RIO QUELLOMAYO - DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONYENCIÓN, DEPARTAMENTO DE CUSCO	5,000,000	72%	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	4,203,908
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	2458555	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE INUNDACIONES EN LA CUENCA ALTA DEL RIÓ VILCANOTA 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,937,682	3%	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	30,000,000

FUNCIÓN	CUI	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	PIA 2021	AVANCE FÍSICO PROYECTADO AL 2021	CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHAS	MAYOR DEMANDA 2021
					SERVICIO	
EDUCACIÓN	2330602	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA N 51003 ROSARIO DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO.	7,589,343	87%	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1,959,226
EDUCACIÓN	2337766	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. DE NIVEL PRIMARIO N 50343, SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DISTRITO DE PARURO, PROVINCIA DE PARURO - CUSCO	4,799,265	95%	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	265,081
EDUCACIÓN	2377827	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. DE TÉCNICO AGROPECUARIO CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA, DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	95,063	94%	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	660,639
SALUD	2341950	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD POMACANCHI, DISTRITO DE POMACANCHI, PROVINCIA DE ACOMAYO, REGION CUSCO	13,000,000	60%	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11,902,934
SALUD	2274876	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD TTIO, DISTRITO DE WACHAQA, PROVINCIA DE CUSCO, REGIÓN CUSCO	1,677,444	94%	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	1,487,501
SALUD	2211757	MEJORAMIENTO DE LA PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD, NIVEL I-3, MICRORED SAN JERONIMO-RED CUSCO SUR DEL DISTRITO DE OROPESA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSCO	71,861	98%	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	304,490
SALUD	2173368	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD DE CHALLABAMBA - DIRESA CUSCO	70,000	99%	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	172,171
SALUD	2122327	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD, MARGEN DERECHA TIPO I-IV, RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR ,MICRORED SAN SEBASTIAN, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO - CUSCO	36,808	97%	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	311,265

FUNCIÓN	CUI	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	PIA 2021	AVANCE FÍSICO PROYECTADO AL 2021	CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHAS SERVICIO	MAYOR DEMANDA 2021
SANEAMIENTO	2204398	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CAPITAL DEL DISTRITO DE PAMPAMARCA, PROVINCIA DE CANAS - CUSCO	1,436,937	93%	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	507,929
SANEAMIENTO	2454085	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES DE YICHO ALTO, YICHO MEDIO, YICHO BAJO, DISTRITO DE SAN SALVADOR - PROVINCIA DE CALCA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,000,000	34%	SERVICIO DE AGUA POTABLE	2,061,435
ENERGIA	2433328	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN 11 LOCALIDADES EN LOS DISTRITOS DE ESPINAR Y COPORAQUE DE LA PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,200,000	44%	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	5,978,745
ENERGIA	2327263	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS DISTRITOS DE CCAPI, HUANOQUITE Y OMACHA DE LA PROVINCIA DE PARURO, REGION CUSCO	1,739,226	78%	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	699,967
PLANEAMIENTO . GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2304193	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	1,000,000	94%	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	103,013
TURISMO	2250007	MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL RECORRIDO DEL ATRACTIVO TURÍSTICO MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE PISAQ DISTRITO DE PISAQ, PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	2,500,000	11%	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	7,500,000
TURISMO	2293478	MEJORAMIENTO Y CREACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA RUTA DE PEREGRINACIÓN SAN JERÓNIMO - SEÑOR DE HUANCA - SAN SALVADOR, ENTRE LOS DISTRITOS DE SAN JERÓNIMO Y SAN SALVADOR, PROVINCIAS DE CUSCO Y CALCA, REGIÓN CUSCO	1,944,524	93%	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	499,132
TURISMO	2393636	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA CORDILLERA ARCOIRIS, COMUNIDAD CAMPESINA DE PALCCOYO, DISTRITO DE CHECACUPE - PROVINCIA DE CANCHIS - REGIÓN CUSCO	1,308,956	95%	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	131,022
TURISMO	2393486	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL PUENTE QUESWACHACA. DISTRITO DE QUEHUE - PROVINCIA DE CANAS - REGIÓN CUSCO	500,000	92%	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	189,541

FUNCIÓN	CUI	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	PIA 2021	AVANCE FÍSICO PROYECTADO AL 2021	CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHAS DE SERVICIO	MAYOR DEMANDA 2021
AGROPECUARIA	2331598	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE ALPACAS DE LA REGION CUSCO	5,013,086	18%	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	10,000,000
AGROPECUARIA	2234807	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LOS PRODUCTORES A LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE MAÍZ AMILACEO EN LAS PROVINCIAS DE ACOMAYO, ANTA, CANCHIS, CHUMBIYILCAS, PARURO, PAUCARTAMBO Y QUISPICANCHI DE LA REGION CUSCO	1,649,999	55%	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	5,202,567
AGROPECUARIA	2158428	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LA VICUÑA EN LAS COMUNIDADES CONSERVACIONISTAS DE LA REGION CUSCO	50,000	72%	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	6,162,508
TRANSPORTE	2194625	MEJORAMIENTO CARRETERA RIO BLANCO - MOLLEPATA - CU 109, DISTRITO DE MOLLEPATA, PROVINCIA DE ANTA, REGION CUSCO	10,121,376	36%	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	10,000,000
TRANSPORTE	2195083	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL PUENTE PILLPINTO DEL DISTRITO PILLPINTO, PROVINCIA PARURO, DEPARTAMENTO CUSCO.	7,631,055	93%	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	873,329
TRANSPORTE	2186431	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARANURA - MANDOR PAYAYOCC, DISTRITO DE MARANURA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO	6,063,783	15%	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	5,000,000
TRANSPORTE	2194700	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS - MORAY, DISTRITO DE MARAS, PROVINCIA DE URUBAMBA, CUSCO	5,000,000	44%	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	11,647,549
TRANSPORTE	2338944	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URB. VELASCO ASTETE, URB. HILARIO MENDIVIL, DISTRITOS DE VANCHAQ Y SAN SEBASTIAN , PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO	4,500,000	34%	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	18,538,827
AGRICULTURA	2284251	INSTALACION DE PRESAS HUANUTUYO -SUYTOCCOCHA, Y SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LAS COMUNIDADES DE HANOCCA Y TAYPITUNGA - DISTRITO LAYO - PROVINCIA CANAS - CUSCO	14,000,000	58%	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	6,000,000
AGRICULTURA	2142562	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN UCHU - TINTA, DISTRITO TINTA, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO	320,694	90%	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	894,207
AGRICULTURA	2270682	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DEL RÍO VERSALLES, ENTRE SANTA ELENA, RETIRO DEL CARMEN, TIRIJUAY, ARENAL E IPAL, DISTRITOS DE OCOBAMBA Y YANATILE, PROVINCIAS DE LA CONVENCION Y CALCA. REGIÓN CUSCO	5,000,000	16%	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	15,000,000



IX. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID 19



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

DISTRIBUCIÓN DEL COVID 19 DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO 2020

PRESUPUESTO COVID 2020 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE RECURSOS		TOTAL
	TRANSFERENCIAS (S/)	MODIFICACIONES (S/)	
RECURSOS ORDINARIOS	29,877,756	17,289,848	47,167,604
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		756,433	756,433
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,942,370	6,317,462	8,259,832
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		17,655,533	17,655,533
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	5,959,905		5,959,905
TOTAL	37,780,031	42,019,276	79,799,307

- ❑ El 53% (S/ 42 millones) corresponde a modificaciones internas de recursos del GR Cusco
- ❑ El 47% (S/ 37 millones) corresponde a transferencias del nivel nacional

PRESUPUESTO COVID 2020 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
ACTIVIDAD	TIPO DE RECURSOS		TOTAL
	TRANSFERENCIAS (S/)	MODIFICACIONES (S/)	
GASTO CORRIENTE	32,668,867	22,045,025	54,713,892
INVERSIONES	5,111,164	19,974,251	25,085,415
TOTAL	37,780,031	42,019,276	79,799,307

- ❑ El 69% (S/ 54 millones) corresponde a Gastos Corriente.

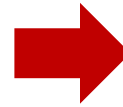


GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

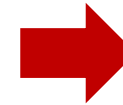
NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO COVID 19 DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO 2020

Fuente de Financiamiento	PIM	Certificación	%	Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	47,218,565	40,964,266	86.8%	28,066,251	59.4%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	756,433	681,387	90.1%	570,867	75.5%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	5,959,905	4,272,419	71.7%	3,488,576	58.5%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	8,259,832	7,694,687	93.2%	6,767,923	81.9%
5: RECURSOS DETERMINADOS	17,655,533	9,131,840	51.7%	1,138,705	6.4%
TOTAL	79,850,268	62,744,599	78.6%	40,032,322	50.1%



A la fecha se tiene una ejecución del 50%, con una certificación del 78.6%.

Genérica	PIM	Certificación	%	Devengado	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,862,593	5,455,763	93.1%	4,964,722	84.7%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	42,602,516	38,185,547	89.6%	30,245,567	71.0%
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	151,600	151,600	100.0%	150,599	99.3%
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31,233,559	18,951,687	60.7%	4,671,435	15.0%
TOTAL	79,850,268	62,744,597	78.6%	40,032,323	50.1%



- La GG 26, corresponde a Gasto en Inversiones a la fecha se cuentan con una ejecución del 15% y una certificación del 60.7%
- El monto mayor corresponde a la ejecución de 8 IOARR.



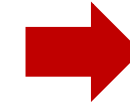
GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO 2021

POR CATEGORIA PRESUPUESTAL

Categoría Presupuestal	Presupuesto 2021	%	PIA 2020	%	Diferencia
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES	1,349,515,300	63%	1,270,483,882	59%	79,031,418
2. ACCIONES CENTRALES	159,545,897	7%	202,628,298	9%	-43,082,401
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	639,868,660	30%	670,219,091	31%	-30,350,431
Total	2,148,929,857		2,143,331,271		5,598,586



En cuanto a la Asignación de Créditos presupuestarios del 2021 en comparación con el 2020 se tiene **reducción de S/ 73.4 millones.**

❑ El **PIA 2021** se encuentra distribuido en Programas Presupuestales en un **63%**; sin embargo, se tiene reducciones en Programas Presupuestales prioritarias con respecto al 2020 por **S/ 40.2 millones.**

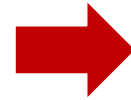
N° PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2020	%	Proyecto Presupuesto 2021	%	DIFERENCIA	%
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	818,054,632	64.39	803,888,395	59.57	-14,166,237	-4.82
0150	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	11,668,189	0.92	76,870	0.01	-11,591,319	-0.91
0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	9,000,000	0.71	2,000,000	0.15	-7,000,000	-0.56
0039	MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	2,295,173	0.18	50,000	0.00	-2,245,173	-0.18
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	64,568,916	5.08	62,573,007	4.64	-1,995,909	-0.45
0057	CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA	2,666,667	0.21	1,200,000	0.09	-1,466,667	-0.12
0104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	10,378,812	0.82	9,372,005	0.69	-1,006,807	-0.12
TOTAL		938,054,342		897,761,108		-40,293,234	

Reducción en los Sectores Educación y Salud.

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID 19 DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO 2021

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A GASTO CORRIENTE

Los créditos presupuestarios orientados a combatir el COVID 19, se encuentran distribuidas en el Sector Salud, para la contratación y pago de personal por un monto de S/ 4.5 millones.



Sub Generica de Gasto	PEA	2021
6. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		68,990.00
8. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	421	4,505,924.00
Total		4,574,914.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS EN INVERSIONES

- No se cuentan con créditos presupuestarios orientados a combatir el COVID 19 asignados a proyectos de inversión, ya que la Programación Multianual de Inversiones culmino en el mes de Febrero.
- El DU N°70, en el cual disponen el uso de los Recursos del Rubro de Canon, Sobre Canon y Regalías para la intervención de IOARR, el mismo que su vigencia culmina en el 31 de diciembre.



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad



X. PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO Y MEDIDAS CORRECTIVAS QUE PROPONE PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

Dificultades o Problemáticas en la Ejecución de Gasto 2020



RESTRICCIONES INTERNAS

PROCESOS DE COMPRA O ADQUISICIONES QUE INICIARON EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, SE HAN RETROTRAÍDO POR CAMBIOS DE NORMA NACIONAL (DIRECTIVA N°005-OSCE) IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS POR COVID19

RETRASOS EN LA EJECUCIÓN POR EL DESABASTECIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS EN EL MERCADO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL,

INCREMENTO EN LOS COSTOS DE INVERSIÓN DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN, POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS POR COVID19, EL CUAL LIMITA EL CUMPLIMIENTO DE LA CULMINACIÓN DE LAS INVERSIONES EN EL PRESENTE AÑO 2020.

DISMINUCIÓN DEL RENDIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS

EL 80% DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ES EJECUTADO POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, EL MISMO QUE ATOMISA EL AREA DE LOGISTICA. YA QUE SE TIENE PERSONAL REPUESTO JUDICIAL AFECTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

Dificultades o Problemáticas en la Ejecución de Gasto 2020

RESTRICCIONES EXTERNAS

LIMITACIÓN EN EL USO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS Y FONCOR PARA IOARR (intervenciones rápidas-emergencias).

PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO SON MUY LARGOS

DEMORA EN OPINIONES POR PARTE DEL SECTOR PARA REALIZAR MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

RECORTES PRESUPUESTALES RESTRINGE LA ADECUADA PLANIFICACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS

FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA QUINTA Y SEXTA DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS DEL DU N°38-2019 " DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE REGLAS SOBRE LOS INGRESOS CORRESPONDENTES A LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO"

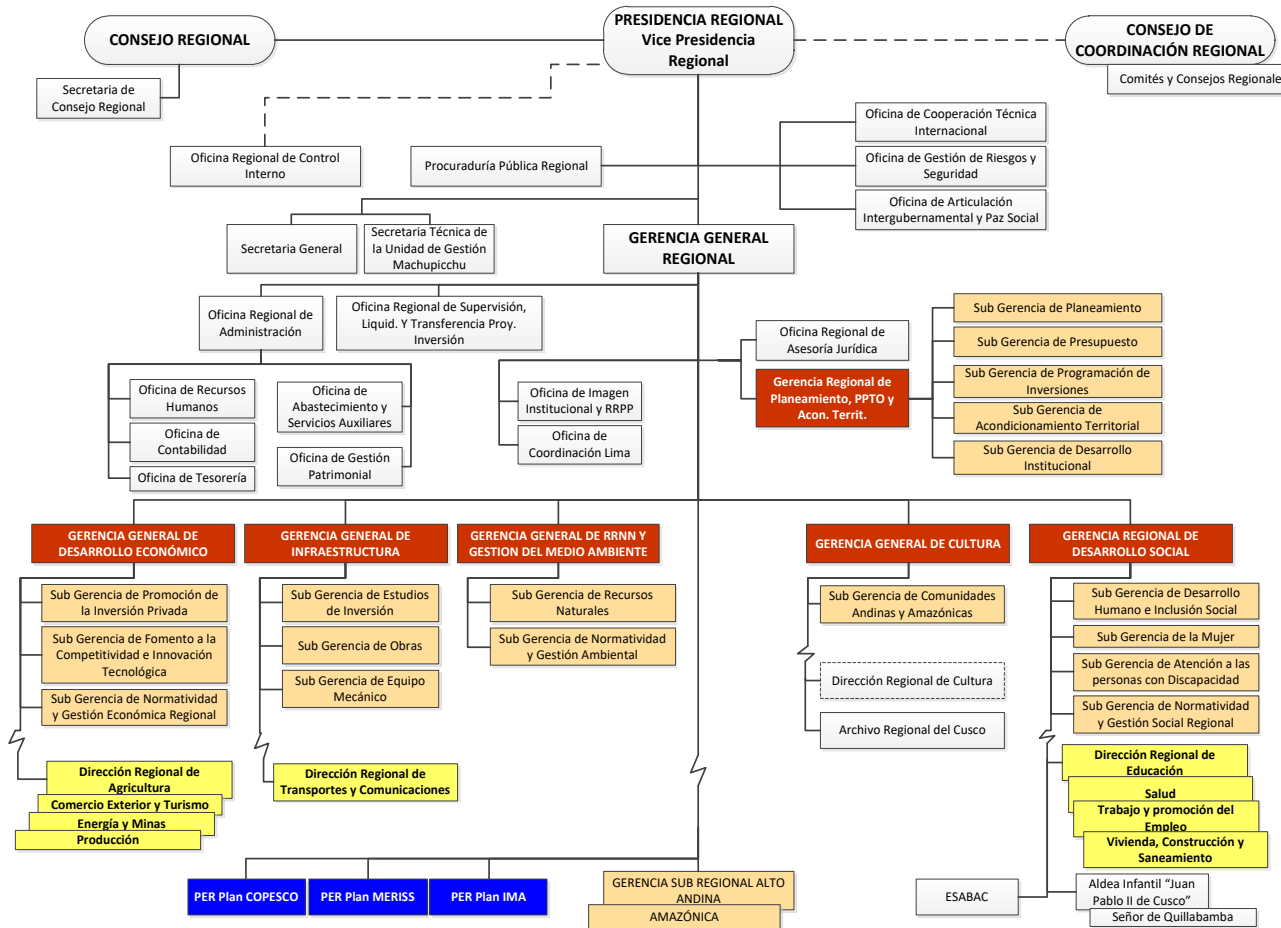
- Estandarización del incentivo único CAFAE
- Consolidación del incentivo único CAFAE



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

PROBLEMÁTICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO DESDE UNA PERSPECTIVA ESTRUCTURAL



- Es una estructura que tiene características de los ex CTAR (Consejos Transitorios de Administración Regional).
- El organigrama fomenta la **DUPLICIDAD** de FUNCIONES.
- La estructura organizacional está concebida para ser **FUNCIONAL** y no permite una colaboración más horizontal.
- La organización no facilita un **ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO** a los objetivos regionales.
- La estructura orgánica limita la **DESCENTRALIZACIÓN** regional.
- La organización no promueve la **PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOSTENIBLE**



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

RESTRUCTURACIÓN GR CUSCO: ENFOQUE DEL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL



RESTRUCTURACIÓN GR CUSCO: ENFOQUE DEL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL

a) INSERCIÓN DEL CONCEPTO "PMO" en la estructura organizacional donde las Gerencias asumen roles diferenciados, unas cuyo rol es normativo, de asistencia técnica y asesoramiento y otras prestadoras de servicios públicos (obras).

c) Las gerencias prestan servicios a la ciudadanía bajo un SISTEMA DE ALINEAMIENTO ESTRATEGICO y DESPLIEGUE en base a los objetivos estratégicos de los instrumentos de gestión territorial como el Plan de Desarrollo Concertado y el Plan de Desarrollo Institucional.



b) Estructura orgánica basada en GESTIÓN POR PROCESOS y CADENA DE VALOR, donde las gerencias interactúan de manera más horizontal y se prioriza la GOBERNANZA, LA COBERTURA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS y se inserta la FACILITACIÓN DE CALIDAD como funciones gerenciales al servicio del CIUDADANO.

d) La AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO que promueve la articulación intersectorial e intergubernamental a fin de promover el desarrollo regional sostenible.

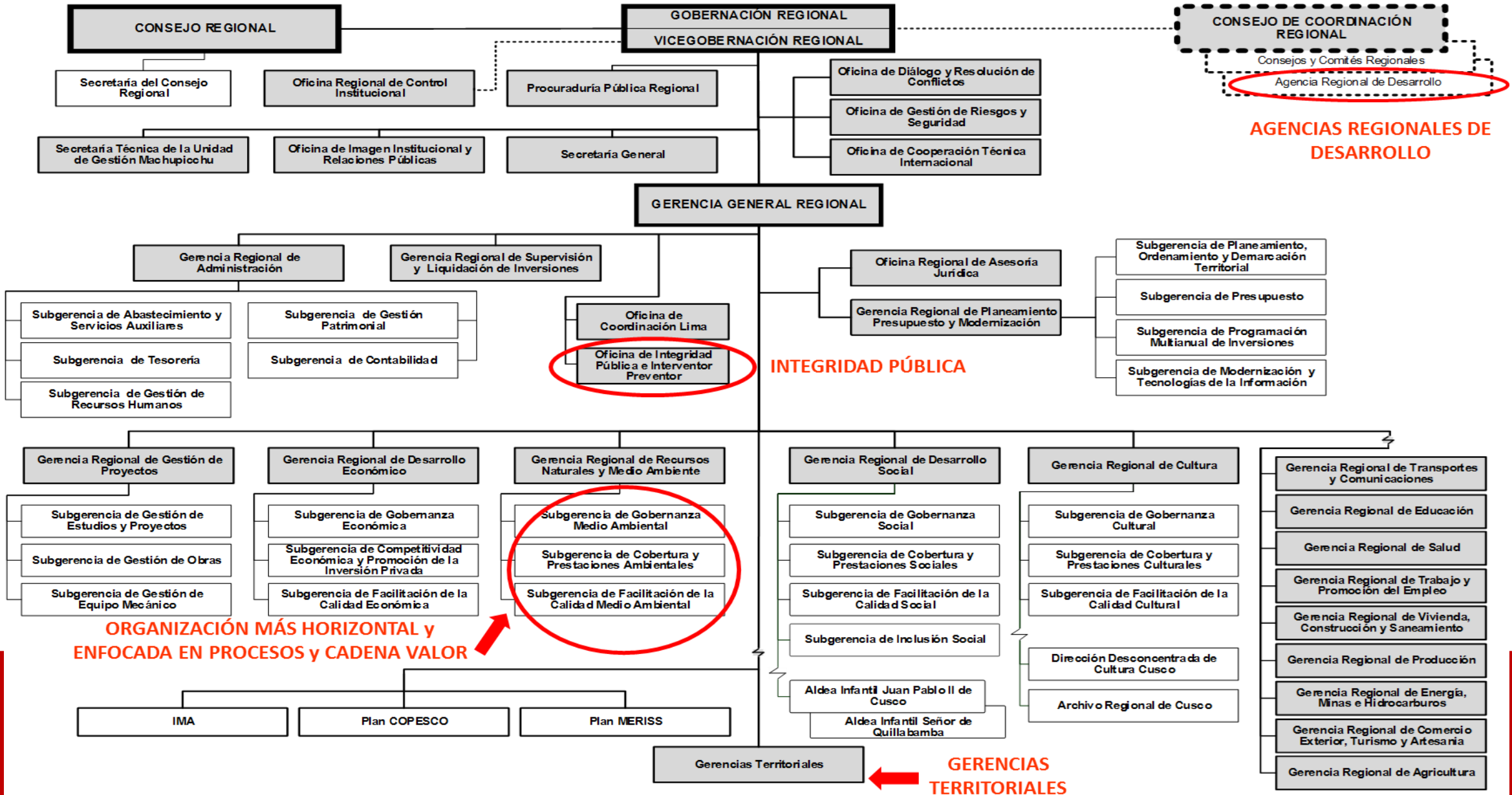
e) Las GERENCIAS TERRITORIALES para descentralizar el desarrollo y llevar la presencia del Gobierno Regional a la zona Amazónica y Alto Andina del Cusco.



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

NUEVA ESTRUCTURA ORGANICA REGIONAL



ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE GESTIÓN



LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASADA EN NORMAS NACIONALES DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, NO SERÁ VIABLE SI NO SE REPONEN LOS RECURSOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 01, PUESTO QUE ÉSTA FUE ELABORADA TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LOS RECURSOS DEL AÑO 2019 Y 2020.

LOGROS ESPERADOS CON LA ORGANIZACIÓN REESTRUCTURADA



Propuesta de desconcentración de unidades territoriales con capacidad presupuestal

PROBLEMÁTICA

Debilidad para coordinar la política regional desde una perspectiva de unidades territoriales organizadas de acuerdo a zonas altoandinas y amazónicas de la región, disponiendo para ello de adecuado presupuesto y capacidad de ejecución financiera complementaria al esfuerzo de las municipalidades

OBJETIVO

Creación de unidades organizativas con características de desconcentración (organismos públicos ejecutores) pero con posibilidad de asignación presupuestal provenientes del nivel nacional

PROPUESTA

De acuerdo a las experiencias existentes que dan la posibilidad de creación de organismos públicos ejecutores, se busca incidir en la posibilidad de entrega de facultades para la creación de gerencias Territoriales Amazónica y Altoandina con la finalidad de:

- Acercar el desempeño del Gobierno Regional a las diferentes realidades territoriales.
- Coordinar la ejecución del Plan Operativo Institucional con las medidas de desarrollo que las municipalidades ejecutan en sus circunscripciones.
- Complementar el esfuerzo presupuestal de las entidades subnacionales con la captura de presupuestos nacionales y de la cooperación.
- Creación de nuevos núcleos de desarrollo urbano con nuevas capacidades de decisión



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

Propuesta de Modificación de Ley del Canon para financiamiento de IOARR

PROPUESTA DE MODIFICACION DEL ARTICULO 6 NUMERAL 6.1 DE LA LEY DE CANON	
NOMBRE DE LA MEDIDA:	Autorización del recursos del canon para la adquisición de IOARR de Reposición
OBJETIVO DE LA MEDIDA	Brindar calidad en la prestación de los servicios publicos
DETALLE DE LA MEDIDA	<p>1. EXPOSICION DE MOTIVOS</p> <p>- El GRC cuenta con una vasta cartera de Inversiones de Reposición (Equipamiento) que provienen principalmente de sectores Educación y Salud, los cuales no pueden ser atendidos oportunamente debido a que los recurso del canon no pueden destinarse a inversiones de reposición.</p> <p>- La Dirección General de Inversión Pública-MEF, señala que solamente pueden ser financiadas las inversiones de optimización, ampliación marginal, y rehabilitación por ser inversiones temporales que pueden conllevar a la ejecución de infraestructura, según lo dispuesto por la Ley de canon vigente.</p> <p>2. JUSTIFICACIÓN</p> <p>- Las inversiones de Reposición, están orientadas al reemplazo de equipos, equipamiento. Mobiliario y vehículos que han cumplido su vida útil, por lo que no conllevan necesariamente a la ejecución de infraestructura, sin embargo estas son necesarias para la continuidad del servicio, ya que si no se cuenta con los equipos necesarios no se podrá brindar el servicio adecuado a la población y por tanto no se estaría cumpliendo con el objetivo de cierre de brechas del INVIERTE.PE.</p> <p>- El Gobierno Regional Cusco no cuenta con recursos para inversiones diferentes a la fuente de financiamiento canon y sobre canon, situación muy diferente a los Ministerios que cuentan con otras fuentes de financiamiento tales Recursos Ordinarios, Recurso Directamente Recaudados entre otros, hecho que no les genera inconvenientes en la asignación de recursos para la IOARR de Reposición.</p>
COSTO ECONÓMICO DE LA MEDIDA	La medida es mas de tipo normativo, que no incide en mayores costos, sino el procedimental que asegure, el uso de los recursos de la fuente de financiamiento canon y sobre canon en IOARR de Reposición.
OPERATIVIZACIÓN	Apartir el año fiscal 2020
BENEFICIARIOS Y/O META	Beneficiarios: 1,345,801
PROPUESTA DE ARTICULADO	Modificación del numeral 6.2 del artículo 6 de la Ley N° 27506, Ley del Canon y Modificatorias de la forma siguiente: “Los recursos que los gobiernos regionales y gobiernos locales reciban por concepto de canon serán utilizados para el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones de competencia regional y local, que contribuyan al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a los servicios , a cuyo efecto se establecen las cuentas destinadas a estos fines(...)
Continuar solamente si la medida ha sido contemplada previamente en la Ley de Canon	
ARTICULADO ANTERIOR	En el numeral 6.2 del artículo 6. De la Ley N° 27506, Ley del Canon y Modificatorias, referido a la utilización del Canon establece que los recursos que los gobiernos regionales y gobiernos locales reciban por concepto de canon serán utilizados para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local, respectivamente , a cuyo efecto se establecen las cuentas destinadas a estos fines.
SEÑALAR DIFERENCIAS ENTRE EL ARTICULADO VIGENTE Y LA PROPUESTA	El articulado vigente contempla la utilización del canon solamente para proyectos de impacto regional y local, no obstante en la normativa del INVIERTE.PE (Nuevo), se define como inversiones (proyectos e inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición (IOARR)); razón por la cual es necesario modificar el artículo 6, numeral 6.2 de la Ley de Canon con la finalidad de que dicha normativa este acorde a la definición de inversiones establecida por el INVIERTE.PE.

Ley de fondo de compensación regional - FONCOR

PROPUESTA DE MODIFICACION DEL ARTICULO 6 DEL PROYECTO DE LEY N°4648/2019-PE “Ley Que Fortalece los Ingresos y las Inversiones de los Gobiernos Regionales a Través del Fondo de Compensación Regional - FONCOR ”	
NOMBRE DE LA MEDIDA:	Autorización de los recursos del FONCOR para la intervención en inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición (IOARR)
OBJETIVO DE LA MEDIDA	Brindar calidad en la prestación de los servicios públicos
DETALLE DE LA MEDIDA	<p>1. EXPOSICION DE MOTIVOS <i>- Actualmente existe en el Congreso de la Republica el Proyecto de Ley N°4648/2019-PE “Ley Que Fortalece los Ingresos y las Inversiones de los Gobiernos Regionales a Través del Fondo de Compensación Regional - FONCOR ”, Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo en fecha 05 de agosto del 2019, en el numeral 6.1 del artículo 6 Uso de los recursos del Fondo de Compensación Regional -FONCOR :</i> DICE: <i>Los recursos del Fondo de Compensación Regional - FONCOR se destinan a financiar o cofinanciar inversiones de impacto regional que contribuyan al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos alineados con los Planes de Desarrollo Concertado en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”(…).</i></p> <p>2. JUSTIFICACIÓN <i>- Las Inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición (IOARR) al igual que un proyecto de inversión contribuye al cierre de una brecha prioritaria, de modo que permite el acercamiento a un objetivo estratégico sectorial o territorial, sintetizada en un plan de desarrollo concertado de un Gobierno Regional o Gobierno Local.</i></p>
COSTO ECONÓMICO DE LA MEDIDA	La medida es mas de tipo normativo, que no incide en mayores costos, sino el procedimental que asegure, el uso de los recursos del Fondo de Compensación Regional (FONCOR) para las inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición (IOARR)
OPERATIVIZACIÓN	A partir el año fiscal 2020
BENEFICIARIOS Y/O META	Beneficiarios: 1,345,801
PROPUESTA DE ARTICULADO	“Los recursos del Fondo de Compensación Regional - FONCOR se destinan a financiar o cofinanciar inversiones que contribuyan al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos alineados con los Planes de Desarrollo Concertado en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”(…).
Continuar solamente si la medida ha sido contemplada previamente en la Ley de FONCOR	
SEÑALAR DIFERENCIAS ENTRE EL ARTICULADO VIGENTE Y LA PROPUESTA	El articulado vigente contempla el uso del FONCOR solamente para proyectos de impacto regional, restringiendo el uso de dichos recursos para IOARR. En la normativa del Invierte.Pe se define como inversiones (proyectos e inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición - IOARR); por lo que es necesario que la LEY FONCOR Y EL INVIERTE.PE sean congruentes en los conceptos, permitiendo a los Gobiernos Regionales el uso de estos recursos en IOARR.

Propuesta de articulado a ser incluido en el proyecto de ley de presupuesto del sector publico para el año fiscal 2021

NOMBRE DE LA MEDIDA:	Se autorice pago de remuneraciones con recursos provenientes de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Proyectos de Inversión.
OBJETIVO DE LA MEDIDA	Asegurar el derecho de los trabajadores repuestos judicialmente a percibir su remuneración de manera oportuna.
DETALLE DE LA MEDIDA	<p>1. EXPOSICION DE MOTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Gobierno Regional, ha enfrentado una serie de procesos judiciales con la pretensión de reposición, los cuales han concluido con sentencias a favor de los trabajadores, que en suma son 348, lo que supera largamente el número de trabajadores que se encuentran en el C.A.P. - Por falta de asignación de recursos en la específica de gasto correspondiente al pago de remuneraciones, se vienen pagando a los repuestos judiciales con recursos provenientes de proyectos de inversión, cuando ellos desarrollan labores propias de funcionamiento. - Esta situación viene generando que no se puedan efectuar los pagos de las remuneraciones de los trabajadores repuestos judicialmente, de manera oportuna. <p>2. JUSTIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cumplimiento de las sentencias judiciales a favor de los repuestos judiciales, con los montos que percibieron en los proyectos de inversión, en plazas no presupuestas, conlleva a tener que disponer de recursos de otras fuentes de financiamiento, lo que daría lugar a incurrir en responsabilidades de orden administrativo y penal. - El presupuesto asignado para el pago de remuneraciones a los repuestos judiciales se detalla a continuación.
COSTO ECONÓMICO DE LA MEDIDA	La medida es mas de tipo normativo, que no incide en mayores costos, sino el procedimental que asegure, el cumplimiento de los mandatos judiciales, sin perjudicar el derecho de los trabajadores, ni generar responsabilidades administrativas y/o penales en los funcionarios de las instituciones estatales.
OPERATIVIZACIÓN	A partir el año fiscal 2020
BENEFICIARIOS Y/O META	Beneficiarios: Trabajadores repuestos judicialmente
PROPUESTA DE ARTICULADO	Autorizase, a las entidades del Estado para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a partir del Año Fiscal 2020, de los Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Proyectos de Inversión, para garantizar el pago oportuno de las remuneraciones de los trabajadores repuestos judicialmente.

Costo económico de la medida (Costo Personal Repuesto Judicial)

AFECTOS A INVERSIÓN				
CATEGORIA	N° TRABAJADORES	COSTO MENSUAL (S/)	AGUINALDOS (S/)	COSTO ANUAL (S/)
AA	4	6,231.68	2,400.00	77,180.16
PA	4	29,823.04	2,400.00	360,276.48
PB	45	311,361.44	27,000.00	3,763,337.28
PC	45	240,809.92	27,000.00	2,916,719.04
PD	41	155,903.28	24,600.00	1,895,439.36
PE	37	121,183.92	22,200.00	1,476,407.04
TA	32	80,789.28	19,200.00	988,671.36
TB	40	93,141.36	24,000.00	1,141,696.32
TOTAL	248	1,039,243.92	148,800.00	12,619,727.04

AFECTOS A INVERSIÓN				
CATEGORIA	N° TRABAJADORES	COSTO MENSUAL (S/)	AGUINALDOS (S/)	COSTO ANUAL (S/)
OFICIAL	7	15,807.52	4,200.00	193,890.24
OPERARIO	58	147,464.29	34,800.00	1,804,371.48
PEON	16	32,696.53	9,600.00	401,958.36
TOTAL	81	195,968.34	48,600.00	2,400,220.08

AFECTOS A CAS				
CATEGORIA	N° TRABAJADORES	COSTO MENSUAL (S/)	AGUINALDOS (S/)	COSTO ANUAL (S/)
CAS	28	46,226.05	16,800.00	571,512.60
TOTAL	28	46,226.05	16,800.00	571,512.60

- ❑ El número de **personal RJ** en el GR Cusco es de **357**
- ❑ El costo que demanda el **personal RJ** en el GR Cusco es de alrededor **S/ 15.5 millones**.
- ❑ El mismo que debe ser **afecto a los proyectos de inversión**, por lo que la entidad debe tomar la decisión de **ejecutar las obras por la modalidad directa**, a fin de **cubrir estos gastos**.



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad

Gracias.....



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Trabajemos
con
Integridad